

# **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA**



**I.E.S. HUELIN**

**CURSO ACADÉMICO 2018/2019**

**“El objetivo principal de la educación en las escuelas debe ser la creación de hombres y mujeres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho, hombres y mujeres creativos, inventivos y descubridores, que pueden ser críticos y verificar y no aceptar todo lo que se ofrece.”**

**Jean Piaget**

**“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo.”**

**Benjamin Franklin**

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	<u>CONTEXTUALIZACIÓN DEL IES HUELIN</u> .....	<u>6</u>
3.	<u>MARCO LEGAL</u> .....	<u>7</u>
4.	<u>MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO</u> .....	<u>7</u>
5.	<u>MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE IMPARTEN. GRUPOS CORRESPONDIENTES</u> .....	<u>8</u>
6.	PROFESORES DE OTROS DEPARTAMENTOS .....	8
7.	OBJETIVOS, CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNA DE LAS MATERIAS .....	8
	7.1. OBJETIVOS.....	8
	7.2. CONTENIDOS.....	13
	7.3. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	15
	7.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	17
	7.5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	20
8.	PROGRAMACIÓN DE MÚSICA PARA 1.º ESO.....	
9.	PROGRAMACIÓN DE MÚSICA PARA 2.º ESO.....	66
10.	<u>CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS</u> .....	<u>77</u>
11.	<u>TRANSVERSALIDAD</u> .....	<u>80</u>
12.	INTERDISCIPLINARIEDAD.....	81
13.	<u>METODOLOGÍA</u> .....	<u>81</u>
14.	<u>LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u> .....	<u>86</u>
15.	<u>PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS CALIFICACIÓN</u> .....	<u>89</u>
16.	<u>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</u> .....	<u>92</u>
17.	<u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u> .....	<u>96</u>
18.	<u>EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS MATERIAS Y ÁMBITOS DEL CURRÍCULO</u> .....	<u>97</u>
19.	<u>ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON LA MÚSICA PENDIENTE</u> .....	<u>98</u>
20.	PROGRAMACIÓN DEL ANL PROYECTO BILINGÜE.....	101

# 1. INTRODUCCIÓN

Ya desde la Antigüedad Clásica ha habido conciencia de la gran importancia de una asignatura como la Música para la formación integral de las personas.

Platón consideraba la música como la base de la educación ciudadana, con el poder de elevar el alma hacia un nivel superior, de perfección. Por todas estas consideraciones, la música estaba, en la base de la formación del ciudadano griego.

Hoy, en pleno siglo XXI, la música sigue siendo vital en la formación integral de las personas, desarrollando su intelectualidad, sensibilidad y emocionalidad como ninguna otra asignatura, contribuyendo al desarrollo de las competencias básicas y promoviendo intensamente la educación en valores.

Según el *R. D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el diseño curricular básico de la ESO y el Bachillerato*, La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical. El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en

aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Según la legislación educativa vigente, la Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1.º, 2.º y 4.º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3.º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de**

**critérios y decisiones que permiten adecuar el currículó, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto.**

En nuestro caso, la Programación Didáctica de **Música** pretende la concreción de los elementos del currículó actual, con la finalidad de lograr los objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL IES HUELIN**

El I.E.S. Huelin se encuentra situado en una zona del antiguo extrarradio de la ciudad de Málaga, primitivo barrio de pescadores en el que se ubicaron un buen número de las industrias de la ciudad a lo largo del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX. Actualmente el Instituto ha quedado situado muy cerca del centro de la ciudad, así como de las estaciones centrales de trenes y autobuses. Recibe alumnado de diferentes colegios: “Eduardo Ocón”, contiguo al instituto; “Hogarsol”, “Luis de Góngora” y “José María Hinojosa”. En Bachillerato es frecuente la procedencia de alumnos de colegios concertados cercanos, destacando entre ellos “San Patricio”, “Santa Luisa de Marillac” y “San Manuel”. El alumnado, pese a ser muy heterogéneo, procede en su mayoría de familias trabajadoras, con un nivel socioeconómico y cultural medio o medio-bajo. Debido a la crisis económica actual, se dan algunos casos de alumnos con graves problemas económicos y afectivos en sus casas, lo que provoca que su motivación hacia los estudios sea baja o casi nula. También es destacable el número de alumnos extranjeros (magrebíes, sudamericanos, ucranianos, rusos y chinos), que se ha visto incrementado en los últimos cursos.

En el Centro se imparten las enseñanzas correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología (ahora de Ciencias, a secas) y Humanidades y Ciencias Sociales, así como Formación Profesional Básica.

El centro ha desarrollado y participado en numerosos proyectos en los últimos años. Cuenta con una línea bilingüe completa que en el curso 2012-13 vio terminar el Bachillerato a su primera promoción. En este curso hay ya en 1º de ESO tres grupos bilingües, y otros tres en 2º ESO. La Música forma parte del currículum bilingüe (como Área No Lingüística) desde su inicio.

### 3. MARCO LEGAL

Junto a la realidad social, económica y cultural en la que se encuentra el alumnado de nuestro Centro, para el desarrollo de esta Programación de Música se ha tenido muy en cuenta la normativa siguiente:

- Real Decreto 1105/2014** de 26 de diciembre de 2014 por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato para toda España.
- Decreto 110/2016**, de 14 de junio de ordenación del Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo del Bachillerato en Andalucía
- Orden ECD/65/2015 de 21 de Enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Instrucciones de 7 de junio de 2017**, de la Dirección General de Innovación, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2017/18.
- Instrucciones de 24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

Para la confección de esta Programación –en cuanto a los apartados a desglosar- se han seguido las indicaciones dadas al respecto por el Servicio Provincial de Inspección Educativa de Málaga para el presente curso 2018-2019 sobre “Programaciones didácticas” y “Evaluación del alumnado”.

### 4. MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

Las materias asignadas a este Departamento son:

- Música de 1º de ESO (cinco grupos, tres de ellos bilingües)
- Música de 2º de ESO (cinco grupos, tres de ellos bilingües)

Dichas materias serán impartidas por Dña. Lourdes Panadero Muñoz y Dña. María Isabel Gómez Montabes, del departamento de Filosofía.

## **5. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y MATERIAS QUE IMPARTEN. GRUPOS CORRESPONDIENTES.**

En el presente curso académico 2018-2019 el Departamento de Música está integrado por la profesora D<sup>a</sup> Lourdes Panadero Muñoz y Dña. M<sup>a</sup> Isabel Gómez Montabes. Los cursos se imparten son:

-MÚSICA 1º ESO: 1º A, 1º B, 1º C (grupos bilingües), 1º D, y 1º E.  
-MÚSICA 2º ESO: 2º A, 2º B, (grupos bilingües), 2º C (sección bilingüe), 2º D y 2º E:  
Lourdes Panadero Muñoz.  
-MÚSICA 1º ESO D y 2º ESO C (no bilingües): M<sup>a</sup> Isabel Gómez Montabes.

Como se aprecia en la tabla, los grupos 1º A, 1º B, 1º C, 2º A, 2º B y una sección de 2º C de la ESO forman parte de un Proyecto Bilingüe en el que participa activamente D<sup>a</sup>. Lourdes Panadero Muñoz. De dichos grupos se adjunta programación especial diferenciada.

## **6. PROFESORES DE OTROS DEPARTAMENTOS**

El Departamento de Música cuenta este curso 2018-2018 con la colaboración del Departamento de Filosofía, que asume la impartición de la materia de Música en un grupo de 1º de ESO (no bilingües), y otro de 2º de ESO no bilingüe.

La profesora del Departamento de Filosofía que impartirá dicha materia en la sección no bilingüe de 2º ESO C y en 1º ESO D es D<sup>ña</sup> M<sup>a</sup> Isabel Gómez Montabes. Trabajará en continua coordinación con este Departamento de Música.

## **7. OBJETIVOS, CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNA DE LAS MATERIAS**

### **7.1. OBJETIVOS**

#### **7.1.1. Objetivos Generales de Etapa**

Según la legislación educativa vigente (*R. D. 1105/2014*), los objetivos generales de la ESO son los siguientes:



La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos. (COMPETENCIA SOCIAL)
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (SENTIDO DE INICIATIVA)
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. (COMPETENCIA SOCIAL)
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (COMPETENCIA SOCIAL)
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. (COMPETENCIA DIGITAL)
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (COMPETENCIA MATEMÁTICA)
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (SENTIDO DE INICIATIVA)
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (COMPETENCIA LINGÜÍSTICA)
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (COMPETENCIA LINGÜÍSTICA)

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES)
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (COMPETENCIA MATEMÁTICA)
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES)

### **7.1.2. Contribución de la materia de Música al logro de los anteriores objetivos de etapa**

En el mencionado *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de 2015)*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Música aparece definida como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, al igual que como elemento con gran valor en la vida de las personas, al favorecer el desarrollo integral de los individuos e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y al contribuir al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

El estudio de esta materia en Secundaria parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, que nos permitirán abordarla con mayor profundidad, para dotar al alumnado de un vocabulario musical más rico y una mayor comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística (**objetivo l**), a la vez que entender la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad, y valorar nuestro patrimonio artístico y cultural (**objetivo j**).

Además de desarrollar estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el trabajo de la expresión musical, a través de interpretación y la vivencia práctica de la misma, contribuye sin duda al desarrollo de valores como el esfuerzo y la constancia, así como a consolidar hábitos de disciplina y estudio (**objetivo b**), al tiempo que fomenta la confianza de los alumnos en sí mismos y su espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso y la asunción de responsabilidades (**objetivo g**).

Por otra parte, no podemos obviar que actualmente, la música constituye uno de los principales referentes de identificación para nuestros jóvenes, y que con el desarrollo

tecnológico, se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; por tanto, desde la materia de Música, se contribuirá a la adquisición de destrezas básicas en el manejo de las fuentes de información y las TIC, fomentando el desarrollo de la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica (**objetivo e**).

Así mismo, debemos destacar la importancia de la práctica musical en el aula, y su contribución al desarrollo de la memoria, la concentración y la psicomotricidad, así como de las habilidades sociales y emocionales necesarias para trabajar en grupo o para enfrentarse a la actuación ante el público, favoreciendo la mejora del control de las emociones y la autoestima (**objetivo d**). El formar parte de diversas agrupaciones en las que los alumnos deben aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles para poder interpretar música en conjunto, requerirá practicar actitudes de cooperación, tolerancia y solidaridad, así como el respeto hacia las capacidades expresivas y musicales de sus compañeros y compañeras, sin discriminación por razón de sexo o de cualquier otra condición social o personal (**objetivos a y c**).

Por otro lado, a través de la enseñanza de la música potenciaremos también el desarrollo de las capacidades comunicativas, tanto oralmente como por escrito, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, así como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, tanto en la lengua castellana como en otras lenguas extranjeras. En el caso de estas últimas, esto se logrará a través, por ejemplo, de la utilización de audiciones de música vocal y repertorio de canto en ese idioma (**objetivos h e i**). Además, el aprendizaje del lenguaje musical y la lectura e interpretación de partituras lleva implícito el desarrollo del pensamiento matemático, así como la comprensión del fenómeno físico del sonido o el proceso de audición. Supone además vivenciar cómo se produce el sonido en los instrumentos musicales y en nuestro propio cuerpo, ser conscientes de la vinculación existente entre el sonido y nuestra salud física y psicológica o manejar diferentes herramientas digitales para aprender a editar y manipular los parámetros sonoros. Todo ello contribuirá indudablemente al desarrollo del conocimiento tecnológico y científico (**objetivos f y k**).

### **7.1.3. Objetivos de la materia**

Según la normativa vigente, la enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades (*Orden del 14 de julio de 2016*):

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y

culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, música gramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

## **7.2. CONTENIDOS**

Según la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «Escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. Esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

### **Bloque 1. Interpretación y Creación.**

Integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

## **Bloque 2. Escucha.**

Pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

## **Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

Sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y

escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

#### **Bloque 4. Música y Tecnologías.**

Trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

### **7.3. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

#### **PRIMERO DE LA ESO**

En 1º de ESO la temporalización será de tres unidades por trimestre, con una importante salvedad: el primer trimestre se dedicará, preferentemente, al lenguaje musical, junto a la práctica de la flauta dulce, la audición, la voz y los elementos del sonido. Es importante que aprendan bien desde el principio las notas, figuras y silencios principales. El libro de texto es el de la editorial Mc Graw Hill, “Música Clave A. Edición Andalucía”. Será utilizado como material didáctico de referencia, no sólo por los contenidos, sino también para la lectura en el aula. Se utilizará el manual en español para los grupos no bilingües, y el mismo manual en inglés para los grupos bilingües. En el primer trimestre estudiaremos las Unidad 1 (Las cualidades del sonido), la Unidad 2 (El ritmo) y la Unidad 3 (la melodía y la armonía).

En el segundo trimestre se trabajarán la Unidad 4 (La voz), la Unidad 5 (Los instrumentos musicales) y la Unidad 6 (La textura musical). Al tercer trimestre corresponden la Unidad 7 (La forma musical), la Unidad 8 (La música popular urbana) y la Unidad 9 (El folclore musical).

Para la práctica de la flauta dulce, no siempre seguiremos las propuestas del libro de texto. El material que aporta el libro *Siringa* nos parece muy adecuado, dada la calidad

del acompañamiento que permite con el CD completar el montaje colectivo. Junto a estas piezas, tocaremos y/o cantaremos otras, según el nivel y posibilidades de cada alumno y/o grupo.

## **SEGUNDO DE LA ESO**

Seguiremos cronológicamente la historia de la música, alternándola con la práctica instrumental, la audición y las actividades que relacionan la música con la tecnología. La evolución histórica se verá tema a tema, y dependiendo del tiempo nos extenderemos más o menos en audiciones y ejercicios, según las características y la evolución del grupo.

Asimismo, a lo largo del curso se abordará la música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la historia. Se realizará, a través de diversas audiciones, el análisis de los elementos de la música andaluza (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Como libro de texto tenemos el de la editorial Casals, “Música 2”, Edición para Andalucía. Se utilizará el manual en español para los grupos no bilingües y en inglés “Music II” para los bilingües. En cuanto a la temporalización, en el primer trimestre veremos junto al sonido y el repaso del lenguaje musical los tres primeros temas; en el segundo trimestre los dos siguientes, y en el tercero los tres últimos.

Concretamente, la distribución de los contenidos de historia de la música, que será la que vertebrará el curso, quedará así:

### **1º TRIMESTRE**

Unidad 1. La música en la Edad Media.

Unidad 2. La música en el Renacimiento.

Unidad 3. La música en el Barroco.

### **2º TRIMESTRE**

Unidad 4. La música en el Clasicismo.

Unidad 5. La música en el Romanticismo.

### **3º TRIMESTRE**

Unidad 6. La música nacionalista e impresionista.

Unidad 7. Las vanguardias musicales.

Unidad 8. La música urbana. La música española. La música en Andalucía.

Como en cursos anteriores, dada la gran amplitud y variedad de los contenidos, seremos flexibles en la distribución de los mismos, priorizando en cada tema los contenidos históricos, y dejando los restantes abiertos según el tiempo disponible en cada grupo.

## **GRUPOS BILINGÜES**

De los contenidos generales detallados para cada curso, dentro del Proyecto Bilingüe en



la materia de Música se han elegido algunos bloques para trabajarlos en inglés, ya que según la normativa vigente se debe impartir al menos un 50% de la materia en inglés (L2). Además, se procurará emplear la lengua inglesa (L2) lo más posible en la comunicación cotidiana en la clase.

La programación para los grupos bilingües se ha realizado basándose en la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011), modificada por la Orden de 18 de febrero de 2013 y por la Orden de 1 de agosto de 2016 y en las Instrucciones de 7 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2018/2019.

En las páginas finales están desglosados los contenidos que se tratarán en inglés en cada una de las unidades de 1º y 2º ESO. Además, en el marco de dicho Proyecto Bilingüe, la asignatura de Música participará en Proyectos Intercurriculares junto con las otras Áreas No Lingüísticas del Centro. Todo ello conllevará el que tanto la secuenciación como la distribución de los contenidos pueda variar con respecto a los cursos no bilingües.

En cada una de las unidades didácticas se abordarán contenidos de los distintos bloques temáticos citados anteriormente

#### **7.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Esto es lo que encontramos sobre Evaluación en la normativa del *Decreto 111/2016*:

Artículo 14. Evaluación.

1. Por orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por orden de la consejería competente en materia de educación.
3. En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.
4. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora,

debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

5. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

6. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo VI. estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

7. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Según la *Orden de 14 de julio de 2016*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los criterios de evaluación son los siguientes:

## **Música. Primer Ciclo ESO**

### **Bloque 1. Interpretación y Creación.**

#### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto,

aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

## **Bloque 2. Escucha.**

### **Criterios de evaluación**

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

## **Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

### **Criterios de evaluación**

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

## **Bloque 4. Música y Tecnologías.**

### **Criterios de evaluación**

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

La concreción de estos criterios de evaluación está especificada en cada una de nuestras unidades didácticas.

## 7.5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

**Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el diseño curricular básico de la ESO y el Bachillerato, los Estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.**

Los Estándares de Aprendizaje para la asignatura de Música son los siguientes:

### MÚSICA 1º CICLO DE ESO

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y Creación	
<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
<b>Bloque 2. Escucha</b>	
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>
<b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b>	
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>

Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Música y Tecnologías	
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

## 8. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA PARA 1º ESO

### UNIDAD 1. CUALIDADES DEL SONIDO

<b>MATERIA</b>	<b>Música</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>Primer trimestre</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>1. Cualidades del sonido</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>1º ESO</b>

<b>Introducción</b>	
<p>El sonido es el elemento esencial de la música, el material del que se parte para la creación musical. Por eso, en esta primera unidad, vamos a adentrarnos en el estudio del mismo, situando como punto de partida que nuestros alumnos tomen conciencia de que vivimos rodeados de infinidad de sonidos y de ruidos y reflexionen acerca de cómo el sonido está presente en nuestras vidas, para despertar a continuación en ellos, la curiosidad por conocer cómo se produce el sonido y que parámetros lo conforman. De modo que aprecien que la música existe porque existe el sonido, y que sus diferentes cualidades dan lugar a sonidos muy distintos y son la base de la riqueza y la variedad de la música.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar el proceso de producción del sonido. Diferenciar el sonido, del ruido y el silencio.</li> <li>2. Valorar la importancia del silencio y conocer los perjuicios de la contaminación acústica para la salud.</li> <li>3. Conocer las cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. distinguirlos auditivamente y relacionarlas con su representación gráfica.</li> <li>4. Relacionar las cualidades del sonido con su representación gráfica.</li> <li>5. Conocer las características de la música en el cine.</li> <li>6. Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta.</li> <li>7. Desarrollar y aplicar diversas habilidades que posibiliten la interpretación (vocal e instrumental), tanto individual como en grupo, de las composiciones musicales de la unidad.</li> </ol>

Contenidos de la unidad	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sonido. El ruido. El silencio</li> <li>• Las cualidades del sonido y su representación gráfica:                             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La altura (clave de Sol, pentagrama, notas musicales)</li> <li><input type="checkbox"/> La duración (figuras y silencios musicales)</li> <li><input type="checkbox"/> La intensidad (matices)</li> <li><input type="checkbox"/> El timbre</li> </ul> </li> <li>• La música al servicio de otros lenguajes: música y lenguaje cinematográfico</li> <li>• El pulso musical</li> <li>• Expresión vocal y lectura musical</li> <li>• Interpretación instrumental con flauta</li> </ul>	

CONTENIDOS	Criterios de evaluación <small>(B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)</small>	Estándares de aprendizaje <small>(E = Estándar)</small>	Indicadores de logro	Competencias clave
1)	<b>B1.C1.</b> Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	<b>E1.1.</b> Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Distingue los conceptos de sonido, ruido y silencio, y reconoce algunos parámetros del sonido.	Comunicación lingüística Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Aprender a aprender



<b>CONTENIDOS</b>	<b>Criterios de evaluación</b> (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	<b>Estándares de aprendizaje</b> (E = Estándar)	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Competencias clave</b>
2)	<b>B1.C2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de Sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices).	<b>E2.1.</b> Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.	Distingue y utiliza algunos de los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (el pentagrama, la clave de Sol, las notas, figuras y silencios musicales y las indicaciones dinámicas).	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje (E = Estándar)	Indicadores de logro	Competencias clave
2) 4), 5) y 6)	<p><b>B1.C8.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p><b>E8.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p><b>E8.4.</b> Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p><b>E8.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>Interpreta adecuadamente las diferentes piezas rítmicas, vocales e instrumentales contenidas en la unidad, a nivel individual y grupal.</p> <p>Participa con atención en las actividades interpretativas, practicando las pautas básicas de la interpretación, mostrando una actitud abierta respetuosa y con un espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	<p>Competencia matemática</p> <p>Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales</p>

<b>CONTENIDOS</b>	<b>Criterios de evaluación</b> (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	<b>Estándares de aprendizaje</b> (E = Estándar)	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Competencias clave</b>
3)	<b>B2.C4.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	<b>E4.1.</b> Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. <b>E4.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Conoce e identifica auditivamente algunos de los géneros y compositores más representativos de la música cinematográfica.	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
1)	<b>B2.C6.</b> Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones, utilizando de manera funcional.	<b>E6.2.</b> Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	Realiza actividades de indagación sobre la contaminación acústica, utilizando de manera funcional los recursos informáticos disponibles.	Comunicación lingüística Competencias básicas en ciencia y tecnología Competencia digital
3) y 6)	<b>B3.C2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	<b>E2.2.</b> Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música de cine.	Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

## UNIDAD 2: EL RITMO

<b>MATERIA</b>	<b>Música</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>Primer trimestre</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>2. El ritmo</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>1º ESO</b>

<b>Introducción</b>	<b>Objetivos didácticos de la unidad</b>
<p>En esta segunda unidad vamos a seguir trabajando aspectos relacionados con la duración como parámetro del sonido, centrándonos en uno de los elementos primordiales de la música: el ritmo. Como punto de partida, haremos reflexionar a nuestros alumnos sobre la existencia de ritmo, en la propia naturaleza, en nuestro cuerpo, en el lenguaje o en las artes escénicas, por ejemplo; para después realizar una aproximación al concepto de ritmo musical y su representación gráfica. Además, se trabajará en profundidad la lectura, escritura, audición e interpretación de ritmos variados, en los compases estudiados. Además, en esta unidad, aprenderán también el nombre de las principales indicaciones agógicas o de <i>tempo</i>.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Comprender e interiorizar los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo.</li> <li>9. Conocer el nombre de las indicaciones de tempo más comunes.</li> <li>10. Apreciar la necesidad de mantener un pulso constante en las interpretaciones en grupo.</li> <li>11. Identificar, leer y escribir ritmos en los compases de 2/4, 3/4, 4/4.</li> <li>12. Conocer las características del estilo musical rock.</li> <li>13. Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta.</li> <li>14. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal e instrumental), tanto individual como en grupo de las composiciones musicales de la unidad.</li> </ol>

Contenidos de la unidad
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El pulso. El <i>tempo</i> musical y las indicaciones de <i>tempo</i>.</li> <li>2) Acento y compás. Compases binarios, ternarios y cuaternarios.</li> <li>3) El ritmo. La polirritmia</li> <li>4) La línea divisoria y la doble barra final.</li> <li>5) La música rock: principales características del estilo y algunos intérpretes representativos.</li> <li>6) Ejercicios rítmicos con palmas y percusión corporal. Conocemos la batería.</li> <li>7) Expresión vocal y lectura musical.</li> <li>8) Interpretación instrumental con flauta</li> </ol>

CONTENIDOS	Criterios de evaluación <small>(B = Bloque de contenidos, C = Criterio de evaluación)</small>	Estándares de aprendizaje <small>(E = estándar)</small>	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2) 3) 6)	<b>B1.C1.</b> Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	<b>E1.1.</b> Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. <b>E1.2.</b> Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. <b>E1.3.</b> Identifica y	Distingue los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo utilizando un lenguaje técnico apropiado.  Reconoce los ritmos y compases en audiciones musicales, y lee y escribe ritmos musicales en los compases estudiados.	Comunicación lingüística Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Aprender a aprender

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje (E = estándar)	Indicadores de logro	Competencias clave
		transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.		
1) 2) 3) 4) 6)	<b>B1.C2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música. (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo).	<b>E2.1.</b> Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo).	Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad.	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender
6) 7) 8)	<b>B1.C8.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	<b>E8.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. <b>E8.4.</b> Practica las pautas	Interpreta adecuadamente las diferentes piezas rítmicas, vocales e instrumentales contenidas en la unidad, a nivel individual y grupal.  Participa con atención en las actividades interpretativas, practicando las pautas básicas de la interpretación, mostrando una actitud	Competencia matemática Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje (E = estándar)	Indicadores de logro	Competencias clave
		básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. <b>E8.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	abierta respetuosa y con un espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	
5) 7)	<b>B2.C4.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	<b>E4.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Reconoce e identifica auditivamente algunos de los géneros y artistas más representativos de la música rock.	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
5) 7)	<b>B3.C2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	<b>E2.2.</b> Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y	Muestra interés por conocer los orígenes y principales características de la música rock.	Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

<b>CONTENID OS</b>	<b>Criterios de evaluación</b> (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	<b>Estándares de aprendizaje</b> (E = estándar)	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Competencias clave</b>
		disfrute personal.		



<b>MATERIA</b>	<b>Música</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>Primer trimestre</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>3. Melodía y armonía</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>1º ESO</b>

<b>Introducción</b>	<b>Objetivos didácticos de la unidad</b>
<p>Esta unidad gira en torno al trabajo sobre los conceptos de armonía y melodía. La dimensión vertical y horizontal de la música es fundamental para que el alumno conozca dos de los principales elementos de la música. Este conocimiento se desarrollará de modo gradual a través del conocimiento de los diferentes tipos de melodías, frases musicales, aspectos interválicos y, finalmente, el estudio de la armonía a nivel elemental.</p> <p>Por otro lado, en esta unidad el alumnado vivenciará, a través de la escucha y la interpretación, la música <i>hip-hop</i>, pero también interpretará pequeñas piezas con el instrumento en estilos tan diversos como el <i>tecno-folk</i> y el <i>jazz</i>, no dejando de lado la faceta de la interpretación vocal con la interpretación de música étnica. El propósito principal es acercar al alumnado a un variado panorama de estilos musicales que enriquezcan todo lo posible su cultura musical en todos los ámbitos.</p> <p>Por último, el alumno podrá experimentar todas las ventajas y alicientes de participar colectivamente en el montaje de una motivadora danza.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. Conocer los principios básicos y los aspectos principales relacionadas con la melodía.</li> <li>16. Conocer los principios básicos y los aspectos principales relacionadas con la armonía.</li> <li>17. Conocer las principales características de la música <i>hip-hop</i>.</li> <li>18. Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios (pero también composiciones originales y de repertorio) de ritmo, voz y flauta.</li> <li>19. Desarrollar y aplicar diversas habilidades en el ámbito del movimiento y la danza para el correcto montaje de una danza del mundo.</li> </ol>

### Contenidos de la unidad

- La melodía: tipos de melodías; frases musicales; escalas; alteraciones e intervalos.
- La armonía: consonancia y disonancia; acorde.
- Auditorio musical: el *hip-hop*.
- Con mucho ritmo: blanca, silencio de blanca y redonda.
- Afinando: lectura de un ámbito de *do* a *la*. Interpretación vocal de música étnica.
- Mueve los dedos: interpretación de mini composiciones en estilo *tecno-folk* y *jazzístico*.
- Concierto: interpretación de una composición original basada en el estilo *hip-hop*.
- Taller de danzas del mundo: interpretación de una danza griega.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2)	<b>B1.C2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices).	<b>E2.1.</b> Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.	Distingue y utiliza los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (intervalos/acordes, escalas, notas en líneas adicionales, etc.).	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
4) 5) 6) 7)	<p><b>B1.C8.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p><b>E8.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p><b>E8.4.</b> Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p><b>E8.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>Interpreta adecuadamente las diferentes piezas rítmicas, vocales e instrumentales contenidas en la unidad, a nivel individual y grupal.</p> <p>Participa con atención en las actividades interpretativas, practicando las pautas básicas de la interpretación, mostrando una actitud abierta respetuosa y con un espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	<p>Competencia matemática Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales</p>

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
3) 4) 6) 7) 8)	<b>B2.C4.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	<b>E4.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Conoce e identifica auditivamente algunos de los elementos principales de la música <i>hip-hop</i> así como a sus artistas más representativos.	Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales
3) 7)	<b>B3.C2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	<b>E2.2.</b> Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música <i>hip-hop</i> .	Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

## UNIDAD 4: LA VOZ

<b>MATERIA</b>	<b>Música</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>Segundo trimestre</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>4. La voz</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>1º ESO</b>

<b>Introducción</b>	<b>Objetivos didácticos de la unidad</b>
<p>Desde los más remotos tiempos, el ser humano ha utilizado su voz como medio de expresión y comunicación. La voz es el instrumento más antiguo que existe. En esta unidad pretendemos que el alumno comprenda el proceso de producción de la voz humana, así como la importancia del cuidado e higiene de la misma. A partir del concepto de clasificación de la voz, iremos analizando y escuchando los diferentes tipos de voces y agrupaciones vocales y conoceremos géneros basados en la voz como la ópera y la zarzuela.</p> <p>En los apartados prácticos de la unidad continuaremos con el trabajo de educación rítmica vocal e instrumental de las unidades anteriores y aprovecharemos para conocer otros estilos musicales, en este caso la música celta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y conocer las partes del aparato fonador.</li> <li>2. Comprender los procesos que intervienen en la producción de la voz y cómo interactúan las diferentes partes del aparato fonador.</li> <li>3. Comprender la importancia de la educación de la voz y de mantener hábitos de higiene vocal.</li> <li>4. Conocer los diferentes tipos de voces y su clasificación.</li> <li>5. Identificar las agrupaciones vocales más características.</li> <li>6. Valorar la importancia de la ópera en la historia de la música.</li> <li>7. Conocer las diferentes partes musicales que se pueden encontrar en una ópera y otros géneros como la zarzuela y el musical</li> <li>8. Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta.</li> <li>9. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal e instrumental), tanto individual como en grupo de las composiciones musicales de la unidad.</li> </ol>

### Contenidos de la unidad

- 1) El instrumento vocal
  - La respiración
  - La producción del sonido
  - La amplificación del sonido en los resonadores
- 2) Educación de la voz
- 3) Tipos de voz.
  - Clasificación de la voz
- 4) Las agrupaciones vocales
- 5) Auditorio: La ópera: principales características del género y ejemplos de algunas piezas y compositores relevantes. La zarzuela y el musical.
- 6) Con mucho ritmo: Ejercicios rítmicos con palmas, percusión corporal y batería
- 7) Afinando: Ejercicios de educación vocal y lectura musical.
- 8) Mueve los dedos: Ejercicios de interpretación instrumental con flauta
- 9) Concierto: Interpretación de una pieza instrumental para flauta tipo banda sonora, con elementos de la música celta
- 10) Taller de relajación: Actividad de relajación guiada a través de la música

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje (E = estándar)	Indicadores de logro	Competencias clave
6) 7) 8) 9)	<p><b>B1.C8.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p><b>E8.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p><b>E8.4.</b> Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su interpretación y la de grupo.</p> <p><b>E8.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>Interpreta adecuadamente las diferentes piezas rítmicas, vocales e instrumentales contenidas en la unidad, a nivel individual y grupal.</p> <p>Participa con atención en las actividades interpretativas, practicando las pautas básicas de la interpretación, mostrando una actitud abierta respetuosa y con un espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	<p>Competencia matemática Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales</p>

<p>6) 7) 8) 9) 10)</p>	<p><b>B2.C1.</b> Identificar los diferentes tipos de voces y sus agrupaciones</p>	<p><b>E1.1</b> Diferencia los diferentes tipos de voces.  <b>E 1.3</b> Explora y descubre las posibilidades de la voz.</p>	<p>Diferencia auditivamente los diferentes tipos de voces y conoce su clasificación.  Reconoce las agrupaciones vocales más características y su disposición.  Conoce el proceso de producción de la voz.</p>	<p>Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales</p>
<p>5)</p>	<p><b>B2.C4.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias</p>	<p><b>E4.1.</b> Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. <b>E4.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>Conoce e identifica auditivamente las principales partes de una ópera</p>	<p>Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales</p>
<p>5) 9)</p>	<p><b>B3.C2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p><b>E2.2.</b> Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>Muestra interés por conocer la música de los géneros vocales como la ópera, la zarzuela y el género musical.</p>	<p>Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales</p>



## UNIDAD 5: LOS INSTRUMENTOS MUSICALES

<b>MATERIA</b>	<b>Música</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>Segundo trimestre</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>5. Los instrumentos musicales</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>ESO (CLAVE A)</b>

<b>Introducción</b>	<b>Objetivos didácticos de la unidad</b>
<p>Esta unidad gira en torno al conocimiento de los instrumentos musicales. El alumno conocerá, en primer lugar, las principales familias de la orquesta sinfónica, así como los instrumentos de cada familia. Conocerá igualmente aquellas formaciones instrumentales más habituales y qué instrumentos o familias son propios de las mismas. Por último, el alumno conocerá los instrumentos Orff, así como algunos instrumentos del mundo.</p> <p>Por otro lado, en esta unidad el alumnado vivenciará, a través de la escucha y la interpretación, la música tradicional africana, con una composición original muy motivadora para flauta dulce dentro de este estilo. Así mismo, a nivel vocal, interpretará un canon tradicional africano, por lo que el alumno conocerá y experimentará de primera mano la música africana no solo a nivel teórico, sino a nivel práctico. Por último, el alumnado podrá interpretar una pieza a varias voces con instrumentos de láminas y flautas, composición original que no cuenta con base grabada y será un buen acercamiento al trabajo instrumental en acústico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>20. Conocer las principales familias instrumentales de la orquesta sinfónica y los instrumentos de cada una de ellas, así como otros tipos de instrumentos.</li> <li>21. Conocer las principales características de la música tradicional africana.</li> <li>22. Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios (pero también de composiciones originales y de repertorio) de ritmo, voz y flauta</li> <li>23. Desarrollar y aplicar diversas habilidades en el ámbito del movimiento y la danza para el correcto montaje de una danza del mundo.</li> </ol>

Contenidos de la unidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos musicales: los instrumentos de cuerda, de viento y de percusión.</li> <li>• Agrupaciones instrumentales: orquesta sinfónica, agrupaciones de cámara y otras agrupaciones.</li> <li>• Auditorio: la música tradicional africana.</li> <li>• Con mucho ritmo: negra con puntillo + corchea.</li> <li>• Afinando: lectura de un ámbito de <i>do</i> a <i>si</i>. Interpretación vocal de un canon tradicional africano.</li> <li>• Mueve los dedos: interpretación de dos mini composiciones.</li> <li>• Concierto: interpretación de una composición original, <i>Don D'Jembé</i>.</li> </ul>

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
4) 5)	<b>B1.C2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices).	<b>E2.1.</b> Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.	Distingue y utiliza los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (blanca, negra, dos corcheas, cuatro semicorcheas y negra con puntillo + corchea; signos de repetición y casillas de 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> ).	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2) 3)	<b>B2.C1.</b> Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	<b>E1.1.</b> Diferencia el sonido de los instrumentos de la orquesta, así como su forma y los diferentes tipos de voces. <b>E1.2.</b> Diferencia el sonido de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones musicales.	Diferencias el sonido de los diferentes instrumentos de la orquesta sinfónica así como de otros tipos de formaciones o culturas.	Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
4) 5) 6) 7)	<p><b>B1.C8.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p><b>E8.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p><b>E8.4.</b> Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p><b>E8.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta adecuadamente las diferentes piezas rítmicas, vocales e instrumentales contenidas en la unidad a nivel individual y grupal.</li> <li>• Participa con atención en las actividades interpretativas, practicando las pautas básicas de la interpretación, mostrando una actitud abierta respetuosa y con un espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</li> </ul>	<p>Competencia matemática</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
3) 5) 6) 7)	<b>B2.C4.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	<b>E4.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Conoce e identifica auditivamente algunas de las características principales de la música tradicional africana y de sus instrumentos más representativos.	Aprender a aprender Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales
3) 5) 7)	<b>B3.C2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	<b>E2.2.</b> Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música tradicional africana.	Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

UNIDAD 6: LA TEXTURA MUSICAL

<b>MATERIA</b>	<b>Música</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>Segundo trimestre</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>6. La textura</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>1º ESO</b>

Introducción	
<p>El término «textura» aplicado a la música se refiere a las diferentes líneas melódicas que se emplean en una composición musical, así como a la forma en que estas se combinan. Según cómo se entretrejan dichas líneas melódicas, tendremos diferentes tipos de textura musical. En esta unidad estudiaremos el concepto de textura musical y analizaremos gráfica y auditivamente sus principales tipos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>24. Descubrir la textura en la música.</li> <li>25. Identificar diferentes texturas musicales en audiciones y partituras..</li> <li>26. Interpretar distintos tipos de textura musical.</li> <li>27. Conocer algunas de las características básicas de la música <i>new age</i> .</li> <li>28. Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta.</li> <li>29. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal e instrumental), tanto individual como en grupo de las composiciones musicales de la unidad.</li> </ol>

### Contenidos de la unidad

- 1) La textura musical: concepto y tipos de textura
  - Textura monofónica
  - Textura homofónica
  - Textura polifónica
  - Textura de melodía acompañada
- 2) La música al servicio de otros lenguajes: la música *new age*.
- 3) La fórmula rítmica del contratiempo de corchea.
- 4) Expresión vocal y lectura musical.
- 5) Interpretación instrumental con flauta.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos, C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje (E = Estándar)	Indicadores de logro	Competencias clave
1),2) y 3)	<p><b>B1.C1.</b> Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	<p><b>E1.1.</b> Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.  <b>E1.2.</b> Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue los conceptos de pulso, tempo, compás y ritmo utilizando un lenguaje técnico apropiado.</li> <li>• Reconoce los ritmos y compases en audiciones musicales, y lee y escribe ritmos en los compases musicales estudiados.</li> </ul>	<p>Comunicación lingüística                      Competencia matemática                      y competencias básicas en ciencia y tecnología                      Aprender a aprender</p>
3),4) y 5)	<p><b>B1.C2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música. (clave de <i>Sol</i>, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de <i>tempo</i>).</p>	<p><b>E2.1.</b> Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (clave de <i>Sol</i>, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de <i>tempo</i>).</p>	<p>Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música tratados en esta unidad.</p>	<p>Comunicación lingüística                      Competencia matemática                      Aprender a aprender</p>



<p>3),4) y 5)</p>	<p><b>B1.C8.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p><b>E8.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p><b>E8.4.</b> Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p><b>E8.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Interpreta adecuadamente las diferentes piezas rítmicas, vocales e instrumentales contenidas en la unidad, a nivel individual y grupal.</li> <li><input type="checkbox"/> Participa con atención en las actividades interpretativas, practicando las pautas básicas de la interpretación, mostrando una actitud abierta respetuosa y con un espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</li> </ul>	<p>Competencia matemática Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales</p>
-------------------	--	---	---	---

1)	<b>B1.C4.</b> Analizar y comprender el concepto de textura, y reconocer a través de la audición los diferentes tipos de textura.	<b>E4.1</b> Reconoce diferentes tipos de textura musical en audiciones y partituras.	Distingue los tipos de textura, empleando la terminología adecuada.	Aprender a aprender Competencia matemática
1) y 2)	<b>B3.C2.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	<b>E4.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Reconoce e identifica auditivamente algunas de las características principales de la música <i>new age</i> , así como los músicos más representativos de este género.	Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

## UNIDAD 7: LA FORMA MUSICAL

<b>MATERIA</b>	<b>Música</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>Tercer trimestre</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>7. La forma musical</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>1º ESO</b>

<b>Introducción</b>	<b>Objetivos didácticos de la unidad</b>
<p>Los compositores trabajan con distintos elementos para crear una obra musical: melodía, armonía, ritmo, textura, timbre, etc. Las posibilidades son ilimitadas, y por ello el compositor tiene que organizar sus ideas musicales y darles forma, con el objetivo de transmitir aquello que quiere expresar. La música, al ser un arte atemporal, obliga hacer uso de la memoria para poder descifrar la organización interna. En esta unidad ofreceremos las claves que ayuden a comprender cómo se estructura una composición musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30. Comprender el concepto de forma musical.</li> <li>31. Conocer algunas formas musicales básicas.</li> <li>32. Diferenciar auditiva y visualmente las principales formas musicales estudiadas en la unidad.</li> <li>33. Repasar y practicar los signos de repetición.</li> <li>34. Analizar las características de la forma en la música pop.</li> <li>35. Analizar las características básicas de la música latina.</li> <li>36. Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta, así como la expresión vocal e instrumental tanto a nivel individual como en grupo.</li> </ul>

### Contenidos de la unidad

**1) La forma musical**

- \* La forma estrófica
- \* La forma binaria
- \* La forma ternaria
- \* El rondó
- \* La forma en la música popular urbana

**2) La música al servicio de otros lenguajes: la música latina.**

**3) La fórmula rítmica de *síncopa*.**

**4) Expresión vocal y lectura musical.**

**5) Interpretación instrumental con flauta.**

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje (E = estándar)	Indicadores de logro	Competencias clave
1) y 3)	<b>B1.C1.</b> Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	<b>E1.1.</b> Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Distingue los conceptos de sonido, ruido y silencio y reconoce algunos parámetros del sonido.	Comunicación lingüística Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Aprender a aprender
1) y 3)	<b>B1.C2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices).	<b>E2.1.</b> Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música	Distingue y utiliza algunos de los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (el pentagrama, la clave de sol, las notas, figuras y silencios musicales y las indicaciones dinámicas).	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender
1)	<b>B2.C5.</b> Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	<b>E5.1</b> Describe los diferentes elementos de las obras propuestas.	Distingue y comprende las diferentes formas musicales explicadas en la unidad.	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender

<b>CONTENID OS</b>	<b>Criterios de evaluación</b> (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	<b>Estándares de aprendizaje</b> (E = estándar)	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Competencias clave</b>
4) y 5)	<p><b>B1.C8.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p><b>E8.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p><b>E8.4.</b> Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p><b>E8.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta adecuadamente las diferentes piezas rítmicas, vocales e instrumentales contenidas en la unidad, a nivel individual y grupal.</li> <li>• Participa con atención en las actividades interpretativas, practicando las pautas básicas de la interpretación, mostrando una actitud abierta respetuosa y con un espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</li> </ul>	<p>Competencia matemática                      Aprender a aprender                      Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Competencias sociales y cívicas                      Conciencia y expresiones culturales</p>

<b>CONTENIDOS</b>	<b>Criterios de evaluación</b> (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	<b>Estándares de aprendizaje</b> (E = estándar)	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Competencias clave</b>
<b>1) y 2)</b>	<b>B2.C4.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	<b>E4.1.</b> Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. <b>E4.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Reconoce las principales características de la <i>música latina</i> así como a los compositores e intérpretes más representativos de esta música.	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Tercer trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	8. La música popular urbana	NIVEL EDUCATIVO	1º ESO

Introducción	
<p>La música, como cualquier arte, está en constante evolución, en busca de nuevos caminos por los cuales intentar conectar con el oyente. Las nuevas tendencias musicales se inician casi siempre de experiencias anteriores, y desde ahí se desarrollan nuevos horizontes musicales. Esta unidad se propone realizar un pequeño resumen sobre las principales tendencias musicales del siglo XX en cuanto a la música que principalmente oímos a diario en los medios de comunicación: el <i>rock</i>, el <i>pop</i>, etc., así como a los estilos que propiciaron su desarrollo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>37. Analizar las características básicas de la música <i>jazz</i>.</li> <li>38. Realizar un recorrido por las principales tendencias musicales de la historia de la música <i>rock</i> y <i>pop</i>. Conocer a algunos de los representantes de la música <i>rock</i> y <i>pop</i> en España.</li> <li>39. Identificar los estilos musicales explicados en la unidad, a través de la audición.</li> <li>40. Conocer los instrumentos musicales utilizados habitualmente en este tipo de música.</li> <li>41. Conocer algunas de las características básicas de la música latina.</li> <li>42. Trabajar la expresión y la lectura musical a través de ejercicios de ritmo, voz y flauta.</li> <li>43. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal e instrumental), tanto individual como en grupo de las composiciones musicales de la unidad.</li> </ol>



### 1) Música popular urbana.

- \* El *jazz*: orígenes y características principales.
- \* Del *rock and roll* al *rock*. Los años 60 y el movimiento *hippy*. El festival de *Woodstock*. *Heavy metal*, *punk* y *rock sinfónico*.
- \* La música *pop*.
- \* El *pop* y el *rock* en España.

2) La música al servicio de otros lenguajes: El *jazz*.

3) Ejercicios rítmicos con palmas, percusión corporal y batería: el tresillo de corchea.

4) Expresión vocal y lectura musical.

5) Interpretación instrumental con flauta y con láminas

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje (E = estándar)	Indicadores de logro	Competencias clave
1) y 2)	<b>B3.C2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	<b>E2.2.</b> Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer las características principales de la música popular urbana así como los compositores y artistas más representativos.	Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
1) y 2)	<b>B3.C7.</b> Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	<b>2.1.</b> Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. <b>7.1.</b> Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc. y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	Realiza trabajos de investigación (en grupo o individualmente) sobre la música popular urbana para exponerlos en clase.	Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

CONTENID OS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos, C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje (E = estándar)	Indicadores de logro	Competencias clave
3),4) y 5)	<p><b>B1.C8.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p><b>E8.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p><b>E8.4.</b> Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p><b>E8.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta adecuadamente las diferentes piezas rítmicas, vocales e instrumentales contenidas en la unidad, a nivel individual y grupal.</li> <li>• Participa con atención en las actividades interpretativas, practicando las pautas básicas de la interpretación, mostrando una actitud abierta respetuosa y con un espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</li> </ul>	<p>Competencia matemática Aprender a aprender Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales</p>

CONTENIDOS	Criterios de evaluación (B = Bloque de contenidos. C = Criterio de evaluación)	Estándares de aprendizaje (E = estándar)	Indicadores de logro	Competencias clave
1) y 2)	<b>B2.C4.</b> Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	<b>E4.1.</b> Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. <b>E4.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Conoce e identifica auditivamente algunos de los géneros y compositores más representativos del <i>jazz</i> .	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
3),4) y 5)	<b>B1.C1.</b> Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	<b>E1.1.</b> Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Distingue los conceptos de sonido, ruido y silencio y reconoce algunos parámetros del sonido.	Comunicación lingüística Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Aprender a aprender
3),4) y 5)	<b>B1.C2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices).	<b>E2.1.</b> Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.	Distingue y utiliza algunos de los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (el pentagrama, la clave de sol, las notas, figuras y silencios musicales y las indicaciones dinámicas).	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender

## UNIDAD 9: EL FOLCLORE MUSICAL

<b>MATERIA</b>	<b>Música</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>Tercer trimestre</b>
<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>9. El folclore musical</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>ESO (CLAVE A) (*)</b>

<b>Introducción</b>	<b>Objetivos didácticos de la unidad</b>
<p>Cualquier nación, región o cultura se identifica con unos rasgos musicales determinados, estos expresan su identidad y peculiaridades propias. Esta unidad nos permitirá conocer el folclore musical andaluz, estudiando las manifestaciones de la música tradicional y del flamenco; también realizaremos un pequeño viaje para estudiar al pop y el rock andaluz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>44. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país.</li> <li>45. Conocer y ahondar en el flamenco: raíces, palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección del flamenco en el mundo.</li> <li>46. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.</li> <li>47. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en nuestra comunidad andaluza.</li> <li>48. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación.</li> <li>49. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical .</li> <li>50. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento cultural.</li> </ol> <p>Participar con respeto y disposición en diferentes actividades musicales.</p>

- 1) El folclore musical.
- 2) La música y el folclore en Andalucía.
- 3) El flamenco.
- 4) El pop y el rock en Andalucía.
- 5) El flamenco-fusión.
- 6) Palos flamencos: tangos y fandangos.
- 7) Expresión vocal: canción popular andaluza.
- 8) Expresión instrumental con flauta: tango flamenco.
- 9) Expresión instrumental con flauta: aire de bulerías.

<b>CONTENIDOS</b>	<b>Criterios de evaluación</b> (B = Bloque contenidos, C = Criterio Evaluación)	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Competencias clave</b>
-------------------	--	----------------------------------	-----------------------------	---------------------------

		<b>E5.1. Valora la</b>		
1), 2), 3) y 4)	<b>B3.C5.</b> Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	importancia del patrimonio español. <b>E5.3.</b> Conoce y distingue los instrumentos tradicionales españoles. <b>E.1.2.</b> Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	Realiza las actividades propuestas en la unidad sobre el folclore musical:  características destacadas, instrumentos musicales, danzas y bailes.	CCL CAA CSC CYEC
1),2),3) y 4)	<b>B3.C2.</b> Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	<b>E2.2.</b> Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. <b>E4.2.</b> Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Muestra interés por conocer las características principales del folclore y del flamenco, así como a sus músicos más representativos.	CCL CAA CSC CYEC

<p>4),5) Y 6)</p>	<p><b>B1.C2.</b> Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices).</p>	<p><b>E2.1.</b> Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música</p>	<p>Distingue y utiliza algunos de los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (el pentagrama, la clave de sol, las notas, figuras y silencios musicales y las indicaciones dinámicas).</p>	<p>CCL CMCT CYEC</p>
<p>4),5) Y 6)</p>	<p><b>B1.C8.</b> Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p>	<p><b>E8.1.</b> Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. <b>E8.4.</b> Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y</p>	<p>Interpreta adecuadamente las diferentes piezas rítmicas, vocales e instrumentales contenidas en la unidad, a nivel individual y grupal.  Participa con atención en las actividades interpretativas, practicando las pautas básicas de la interpretación, mostrando una actitud abierta respetuosa y con un espíritu</p>	<p>SIEP CYEC</p>



		<p>la de su grupo.  <b>E8.5.</b> Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>	

## 9.PROGRAMACIÓN DE MÚSICA PARA 2º ESO

### PRIMERA EVALUACIÓN

#### UNIDAD 1: LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA

Objetivos	Contenidos	Evaluación		Competencias clave
		Bloque	Criterios de evaluación	
1. Introducción al contexto histórico y social de la música de la Edad Media.	Interpretaciones en concierto de música de la Edad Media. Vídeo introductorio de la época histórica de la unidad. Fragmentos de películas en las que se ha usado música de la Edad Media.			CC: Conciencia y expresión cultural. CA: Aprender a aprender.
2. Comprender e identificar las características más importantes del canto gregoriano.	Origen y características del canto gregoriano.	2	4	CC, CA
		3	5 2 3 4	
3. Reconocer y comprender los elementos característicos de la polifonía. 4. Conocer los orígenes y características de la música trovadoresca en España.	La polifonía: el <i>organum</i> , el canon y el motete. Trovadores y juglares.	2	1, 2, 4, 5	CC, CA,
		3	2 3 4 5	
5. Conocer las características y la transmisión de la canción tradicional andaluza.	Características y transmisión de la canción tradicional andaluza.	2	5	CC, CA
		3	1 5	
6. Observar las características de las ondas y su influencia en la altura del sonido. Conocer algunos recursos de notación para representar la altura. 7. Conocer los factores que influyen en la intensidad del sonido.	La altura del sonido. El índice de altura. Octava alta y octava baja. La clave de <i>do</i> . La intensidad del sonido.	1	1	CC, CA, CL CM: Ciencia y tecnología.
		2	2	
		3	3	
8. Analizar una canción tradicional andaluza.	Canción tradicional andaluza <i>La peregrinita</i> .	2	1	CC, CA,
		3	2 5 5	
9. Reconocer el empleo de la polifonía en el rock.	Visionado de una versión de <i>While My Guitar Gently Weeps</i> , de George Harrison. La	2	4	CC, CA, CM, CL
		3	4	

10. Establecer paralelismos entre obras de distintas épocas y estilos.	polifonía en la Edad Media y en el rock. Comparación entre <i>O Virgo splendens</i> y <i>While My Guitar Gently Weeps</i> .			
11. Expresarse musicalmente a través de la voz y los instrumentos. 12. Experimentar con un tipo de música similar a la de la Edad Media mediante los programas Audacity y MuseScore. 13. Evaluar el aprendizaje.	Actividad de ritmo. Danza medieval <i>Schiarazula Marazula. A tu vera</i> . Dictado. Partitura y base instrumental de <i>Imagine</i> , de John Lennon. Introducción a Audacity y MuseScore.	1 2 3 4	6 8 3 2 1	CS, CA, CI, CM, CD: Digital CI: Iniciativa emprendedora

## UNIDAD 2: LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO

Objetivos	Contenidos	Evaluación		Competencias clave
		Bloque	Criterios de evaluación	
1. Introducción al contexto histórico y social de la música del Renacimiento.	Interpretaciones en concierto de música del Renacimiento. Vídeo introductorio de la época histórica de la unidad. Fragmentos de películas en las que se ha usado música del Renacimiento.			CA, CC
2. Reconocer las características de la música vocal del Renacimiento.	Organización de las voces. Técnicas compositivas: cantus firmus, contrapunto imitativo y polifonía homofónica. La música vocal sacra del Renacimiento.	1 2 3	4 5 2 3 4	CA, CC
3. Conocer las características y las formas más importantes de la música vocal profana del Renacimiento. 4. Conocer las principales características de la música instrumental del Renacimiento y sus diferentes tipos.	Los géneros vocales profanos del Renacimiento. La música instrumental del Renacimiento.	2 3	1 4 5 2 3 4 5	CA, CC
5. Conocer las formas poéticas más empleadas en la música andaluza.	Las estrofas más comunes en la música andaluza. Audición de <i>Zorongo</i> , por Carmen Linares.	2 3	2 5 1 5	CA, CC, CM
6. Reconocer la cualidad del timbre y la importancia de los armónicos en la misma. 7. Conocer el instrumento vocal humano y la clasificación de las voces.	La serie armónica. El aparato fonador humano. La clasificación de las voces.	1 2 3	4 2 5 3	CM, CD, CA, CL, CC

			4 5	
8. Conocer una obra de un compositor andaluz del Renacimiento.	Audición de <i>Versa est in luctum</i> , de Alonso Lobo.	2 3	1, 2, 5 3 5	CA, CC
9. Reconocer la importancia de la improvisación en el jazz. 10. Establecer paralelismos entre obras de distintas épocas y estilos.	Visionado de una versión de <i>Blue Monk</i> , de Thelonius Monk. La improvisación en el Renacimiento y en el jazz. Comparación entre <i>Gallarda napolitana</i> y <i>Blue Monk</i> .	2 3	1 2	CA, CS, CM, CC
11. Expresarse musicalmente a través de la voz y los instrumentos. 12. Identificar alguna de las características de la improvisación en unos audios de música renacentista mediante el programa Audacity. 13. Evaluar el aprendizaje.	Actividad de ritmo. Canción tradicional <i>Greensleeves</i> . Partitura y base instrumental de <i>I'm Yours</i> , de Jason Mraz. Trabajo con el programa Audacity.	1 2 3 4	6 8 3 2 1	CS, CI, CM, CD, CI

### UNIDAD 3: LA MÚSICA EN EL BARROCO

Objetivos	Contenidos	Evaluación		Competencias clave
		Bloque	Criterios de evaluación	
1. Introducción al contexto histórico y social de la música del Barroco.	Interpretaciones en concierto de música del Barroco. Vídeo introductorio de la unidad. Fragmentos de películas en las que se ha usado música del Barroco. Audición de cinco obras musicales comentadas.			
2. Comprender e identificar las características más importantes de la música vocal barroca.	Características de la música barroca. La ópera barroca. El oratorio, la pasión y la cantata.	2 3	1 4 5 2 3 4	CA, CM
3. Comprender e identificar las características más importantes de la música instrumental barroca. 4. Conocer las formas instrumentales del Barroco.	La música instrumental barroca y sus formas. La fuga.	2 3	1 2 4 5 2 3 4	CA, CC, CM, CI

5. Conocer la historia, los elementos y la estructura del cante flamenco.	Historia, elementos y estructura del cante flamenco.	2 3	5 5	CA, CC
6. Conocer la definición de tonalidad y tres elementos que la configuran: las escalas, las alteraciones y la armadura.	La escala cromática, mayor, menor y pentatónica. Las alteraciones. La armadura. Los grados tonales.	1 2 3	1, 2, 5 2 3	CM, CL
7. Analizar una soleá cantada por La Niña de los Peines.	<i>Mi camino es pasajero</i> , de La Niña de los Peines.	2 3	1 5 1 5	CA, CC, CL, CM
8. Reconocer el empleo de una fuga en el rock. 9. Establecer paralelismos entre obras de distintas épocas y estilos.	Visionado de una versión de <i>On Reflection</i> , de Gentle Giant. La fuga en el Barroco y en la música popular del siglo XX. Comparación entre <i>Fuga n.º 16</i> y <i>On Reflection</i> .	1 2 3	4 1 4 5 4	CA, CC
10. Expresarse musicalmente a través de la voz y los instrumentos. 11. Grabar instrumentos con el programa Audacity. Modificar tesituras y escribir una fuga con MuseScore. 12. Evaluar el aprendizaje.	Actividad de ritmo. Dictado. Segundo movimiento del <i>Concierto n.º 4 RV 297</i> , de Antonio Vivaldi. Partitura y base instrumental de un <i>medley</i> de ABBA.. Actividad con Audacity y MuseScore.	1 2 3 4	6 8 3 2 1	CA, CC, CM, CD, CI

## SEGUNDA EVALUACIÓN

### UNIDAD 4: LA MÚSICA EN EL CLASICISMO

Objetivos	Contenidos	Evaluación		Competencias clave
		Bloque	Criterios de evaluación	
1. Introducción al contexto histórico y social de la música del Clasicismo.	Interpretaciones en concierto de música del Clasicismo. Vídeo introductorio de la época histórica de la unidad. Fragmentos de películas en las que se ha usado música del Clasicismo.			
2. Comprender e identificar las características más importantes de la música vocal en el Clasicismo.	La música vocal en el Clasicismo. La música escénica en España: zarzuela y tonadilla.	2 3	4 5 1 2 3 4	CA, CC, CL

Programación del Departamento de Música – IES HUELIN – Curso 2018-2019

3. Comprender e identificar las características más importantes de la música en el Clasicismo. 4. Conocer las principales agrupaciones y formas instrumentales del Clasicismo.	La música instrumental en el Clasicismo.	2 3	1, 2, 4, 5 2 3 4	CA, CC, CL, CM
5. Conocer la historia, los elementos y la estructura del baile flamenco.	Historia, elementos y estructura del baile flamenco.	2 3	5 1 5	CA, CC, CL
6. Conocer los intervalos y los acordes triadas y cuatríadas.	Definición de intervalos y clasificación según número de tonos y semitonos. Intervalos consonantes y disonantes. Acordes triadas y cuatríadas. Inversiones.	1 2	1 2 5 2	CA, CM, CL
7. Conocer una guajira bailada por Belén Maya y cantada por Mayte Martín.	<i>Guajira, por Mayte Martín y Belén Maya.</i>	2 3	2 5 1 5	CA, CC, CL, CM
8. Reconocer el uso de una danza en una obra del Clasicismo. 9. Establecer paralelismos entre obras de distintas épocas y estilos.	Visionado de una versión del «Fandango», del Quinteto n.º 4 G341, de Luigi Boccherini. La claridad de la estructura en dos obras del Clasicismo: Sinfonía n.º 94 «La sorpresa», de Haydn y «Fandango», del Quinteto n.º 4, de Boccherini.	2 3	1 2 4 3	CA, CC, CI
10. Expresarse musicalmente a través de la voz y los instrumentos. 11. Evaluar el aprendizaje.	Actividad de ritmo. Andante de la Sinfonía n.º 94 «La sorpresa», de Haydn. Entre dos aguas, Paco de Lucía. Partitura y base instrumental de We Are the Champions, de Queen.	1 2 3 4	6 8 3 2 5 1	CA, CC

UNIDAD 5: LA MÚSICA EN EL CLASICISMO

Objetivos	Contenidos	Evaluación		Competencias clave
		Bloque	Criterios de evaluación	
1. Introducción al contexto histórico y social de la música del Romanticismo.	Interpretaciones en concierto de música del Romanticismo. Vídeo introductorio de la época histórica de la unidad. Fragmentos de películas en las que se ha usado música del Romanticismo.			
2. Comprender e identificar las características más importantes de la música del Romanticismo.	Características de la música del Romanticismo y de la ópera romántica.	2 3	1 4 5 2 3	CC, CA, CL
3. Comprender e identificar las características más importantes de la música instrumental del Romanticismo. 4. Conocer algunas formas musicales del Romanticismo.	Características de la música del Romanticismo.	2 3	1, 4, 5 2 3 4 5	CC, CA, CL, CI
5. Conocer la historia y los elementos del toque flamenco.	Historia y elementos del toque flamenco.	2 3	5 5	CC, CA
6. Conocer el período y las cadencias.	Definición de período y clasificación según el número compases. Definición de cadencia y clasificación según los grados que la forman.	1 2 3	1 2 5 4 3	CL, CM, CA
7. Conocer un tango cantado por Camarón de la Isla con la guitarra de Paco de Lucía.	<i>Rosa María</i> , de Camarón de la Isla y Paco de Lucía.	2 3	1 2 5 5	CC, CA, CM, CL
8. Reconocer la influencia de la música del Romanticismo en la música de cine. 9. Establecer paralelismos entre obras de distintas épocas y estilos.	La expresión de sentimientos en dos obras de diferentes estilos: <i>Sinfonía n.º 6 «Pastoral»</i> , de Beethoven, y banda sonora de <i>La guerra de las galaxias</i> , de John Williams.	2 3	1 4 2	CC, CA, CM, CI
10. Expresarse musicalmente a través de la voz y los instrumentos.. 11. Construir una obra con diferentes pistas de audio inspirada en unas imágenes de una supuesta película. 12. Evaluar el aprendizaje.	Actividad de ritmo. Dictado. Colombiana. <i>De países y gentes lejanos</i> , de Robert Robert Schumann. Partitura y base instrumental de <i>Skyfall</i> , de Adele. Creación de una obra con diferentes pistas de audio.	1 2 3 4	6 8 3 2 5 1	CC, CA, CI, CD, CM

Objetivos	Contenidos	Evaluación		Competencias clave
		Bloque	Criterios de evaluación	
1. Introducción al contexto histórico y social del Nacionalismo y el Impresionismo.	Interpretaciones en concierto de música del Nacionalismo y el Impresionismo. Vídeo introductorio de la época histórica de la unidad. Fragmentos de películas en las que se ha usado música del Nacionalismo y el Impresionismo.			
2. Comprender e identificar las características más importantes de la música del Nacionalismo.	Características de la música del Nacionalismo y de la escuela nacionalista española.	2 3	4 5 2 3 4	CL, CC, CA, CM
3. Comprender e identificar las principales características de la música impresionista.	Características de la música del Impresionismo.	2 3	1, 2, 4, 5 2 3 4 5	CL, CC, CA
4. Conocer la historia y los principales artistas de la copla y la canción de autor.	Historia y principales artistas de la copla y la canción de autor.	2 3	5 1 5	CA, CS

**TERCERA  
EVALUACIÓN**

**UNIDAD 6: LA  
MÚSICA  
NACIONALISTA.  
LA MÚSICA  
IMPRESIONISTA.**



Programación del Departamento de Música – IES HUELIN – Curso 2018-2019

5. Conocer las modulaciones, las funciones armónicas y las progresiones armónicas.	Modulaciones, funciones armónicas y progresiones armónicas.	1	1	CA, CC, CM
		2	5	
		3	3	
6. Analizar una canción del cantautor andaluz Javier Ruibal.	Audición y actividades sobre la canción <i>Para llevarte a vivir</i> , de Javier Ruibal.	2	1	CC, CA
		3	5	
7. Conocer el uso de una obra de música nacionalista en la banda sonora de una película. 8. Establecer paralelismos entre obras de distintas épocas y estilos.	Visionado de un fragmento de la película <i>Un americano en París</i> , con música del <i>Concierto en Fa</i> , de George Gershwin. La utilización de elementos musicales característicos de una nación en <i>Suite española op. 47</i> , de Albéniz y <i>Concierto en Fa</i> , de George Gershwin.	2	1	CA, CM, CC, CL, CS
		3	5	
9. Expresarse musicalmente a través de la voz y los instrumentos. 10. Escribir acordes con Muscore y componer una melodía con diferentes tonalidades sobre unos acordes dados. 11. Evaluar el aprendizaje.	Actividad de ritmo. Garrotín. <i>Danza oriental</i> , de Enrique Granados. Partitura y base instrumental de <i>All My Loving</i> , de The Beatles. Escritura de acordes con Muscore.	1	6	CC, CA, CI, CD
		2	8	
		3	3	
		4	2	

## UNIDAD 7: LAS VANGUARDIAS MUSICALES

Objetivos	Contenidos	Evaluación		Competencias clave
		Bloque	Criterios de evaluación	
1. Introducción al contexto histórico y social de las innovaciones y vanguardias musicales del siglo xx.	Interpretaciones en concierto de música del siglo xx. Vídeos introductorios de la época histórica de la unidad. Fragmentos de películas en las que se ha usado música del siglo xx.			
2. Comprender e identificar las características y estilos más importantes de las innovaciones musicales hasta 1950.	Características y estilos más importantes de las innovaciones musicales hasta 1950.	2 3	1 4 5 2 3 5 7	CL, CC, CA, CS
3. Comprender e identificar las características y estilos más importantes de las vanguardias musicales desde 1950.	Características y estilos más importantes de las vanguardias musicales desde 1950 y de las vanguardias musicales en España.	2 3	1 4 5 2 3 5 7	CC, CA
4. Conocer el rock, la balada, el pop y la música mestiza en Andalucía.	El rock, la balada, el pop y la música mestiza en Andalucía.	3	2 5 7	CA, CC
5. Conocer las notas reales y los diferentes tipos de notas extrañas o de adorno.	Las notas reales. Las notas extrañas o de adorno.	1 2 3	1 2 5 2 3	CD, CC
8. Conocer un movimiento del <i>Concierto de Aranjuez</i> , de Joaquín Rodrigo.	<i>Concierto de Aranjuez</i> (1.º mov.), de Joaquín Rodrigo.	2 3	1, 2, 5 5	CC, CA
7. Conocer el uso de técnicas compositivas propias del siglo xx en la banda sonora de una película. 8. Establecer paralelismos entre obras de distintas épocas y estilos.	Visionado de cinco fragmentos de la película <i>El planeta de los simios</i> , con música de Jerry Goldsmith. La utilización de un lenguaje innovador en cuatro obras de diferentes estilos.	2 3	4 4	CA, CC
9. Expresarse musicalmente a través de la voz y los instrumentos. 10. Componer una pieza musical con fragmentos de obras de diferentes estilos y compositores con	Actividad de ritmo. Dictado. «Adagio» del <i>Concierto de Aranjuez</i> , de Joaquín Rodrigo. Partitura y base instrumental de <i>Every Breath You Take</i> , de The Police.	1 2 3	6 8 3 2	CC, CA, CI, CD, CD

el programa Audacity.	Composición de una pieza musical con Audacity.	4	5 1	
11. Evaluar el aprendizaje.				

## UNIDAD 8: LA MÚSICA URBANA MODERNA. MÚSICAS DE RAÍZ EN ESPAÑA. LA MÚSICA EN ANDALUCÍA.

Objetivos	Contenidos	Evaluación		Competencias clave
		Bloque	Criterios de evaluación	
1. Introducción al contexto histórico y social de la música popular urbana del siglo XX.	Interpretaciones en concierto de música popular. Vídeo introductorio de la unidad. Fragmentos de películas en las que se ha usado música popular.			
2. Conocer las características más importantes de la música popular urbana.	Características de la música de la música popular urbana moderna.	1 2 3	4 1 5 2 3 5	CA, CC, CS, CI
3. Conocer el origen del rock. 4. Comprender la importancia de las músicas de raíz en España.	El origen del rock. Músicas de raíz en España.	1 2 3	4 1 5 2 3 5	CC, CA, CS, CL
5. Conocer las principales agrupaciones musicales y solistas clásicos de Andalucía.	Agrupaciones musicales y solistas clásicos de Andalucía.	2 3	1 2 5	CC, CA, CS
6. Conocer la armonía en el flamenco y su aplicación en la guitarra. El modo flamenco. 7. Ser conscientes de la importancia de reducir la contaminación acústica en Andalucía.	La armonía en el flamenco y su aplicación en la guitarra. El modo flamenco. La contaminación acústica en Andalucía.	1 2 3	1 2 5 2 6 5	CA, CC, CS, CI
8. Conocer un movimiento de la <i>Sinfonía Sevillana</i> , de Joaquín Turina.	«Fiesta en San Juan de Aznalfarache», <i>Sinfonía Sevillana</i> , de Joaquín Turina	2 3	1 2 5 5	CM, CC, CA, CL
9. Conocer una versión rock de una melodía perteneciente a una sinfonía de Beethoven. 10. Establecer paralelismos entre obras de	Visionado de dos fragmentos del «Himno a la alegría», de la <i>Sinfonía n.º 9</i> , de Beethoven, y de la canción <i>Himno a la alegría</i> , de Miguel Ríos, e	2 3	1 4 3	CC, CA, CL

Programación del Departamento de Música – IES HUELIN – Curso 2018-2019

diferentes estilos. 12. Conocer las músicas de raíz en España. 13. Conocer las agrupaciones musicales de Andalucía. 14. Conocer los solistas clásicos de Andalucía.	indagación de similitudes y diferencias entre ellas. Lectura de un manifiesto reivindicando la música de raíz española. Audiciones de diversas agrupaciones de Andalucía		5	
15. Expresarse musicalmente a través de la voz y los instrumentos. 16. Ordenar audiciones de diferentes épocas con el programa Audacity. 17. Evaluar el aprendizaje.	Actividad de ritmo. <i>Summertime</i> , de George Gershwin. <i>Tres Notas Para Decir Te Quiero</i> , de Vicente Amigo. Partitura y base instrumental de <i>Another Brick In The Wall</i> , de Pink Floyd. Ordenación de diferentes audiciones con el programa Audacity.	1 2 3 4	6 8 3 2 5 1	CC, CA, CD

## **10.CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

Según la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato*:

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»).

Por otra parte, más allá del ámbito europeo, la UNESCO (1996) estableció los principios precursores de la aplicación de la enseñanza basada en competencias al identificar los pilares básicos de una educación permanente para el Siglo XXI, consistentes en «aprender a conocer», «aprender a hacer», «aprender a ser» y «aprender a convivir».

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el

Bachillerato. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Según la legislación educativa vigente ( *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Andalucía*), la contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL):** con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- Competencia digital (CD):** la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
- Competencia para aprender a aprender (CAA):** propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.
- Competencia social y cívica (CSC):** a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por

ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

- **Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC):** relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

-Concretando esta norma, desde el Departamento de Música proponemos lo siguiente:

**a) Comunicación lingüística**

La música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas orales y escritas, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. El análisis de la letra y su relación con la música, en el ámbito del género vocal, la audición y la interpretación de canciones en lenguas extranjeras, o la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, como punto de partida para comprender la estructuración formal del discurso musical, estableciendo analogías entre las frases gramaticales y las musicales, son solo algunos ejemplos de cómo nuestra disciplina está íntimamente ligada al desarrollo de la comunicación lingüística.

**b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El lenguaje musical se fundamenta en el lenguaje matemático; la representación gráfica de la duración del sonido y del ritmo (figuras, silencios, compases, etc.) se expresa en forma de proporciones matemáticas y fracciones, con lo cual, la comprensión de estos conceptos y la lectura e interpretación de partituras musicales, lleva implícito el desarrollo de la *competencia matemática*. Igualmente ocurre con otros conceptos musicales como el intervalo, la distribución en tonos y semitonos de la escala, el acorde o las indicaciones metronómicas, por enumerar algunos.

Por otra parte, se tratan también contenidos de carácter científico y tecnológico, como el estudio del fenómeno físico del sonido y sus diferentes parámetros, la producción del sonido en las diferentes familias instrumentales y los factores que determinan el timbre propio de cada instrumento, los procesos biológicos de la audición y la voz y el conocimiento de las partes del cuerpo implicadas en el mismo, etc. Además, la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, y se realiza especial énfasis en el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio para conseguir resultados musicales óptimos y la adquisición de hábitos de higiene vocal que contribuyan a prevenir problemas de salud. De este modo, desde la materia de Música se contribuye también al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

**c) Competencia digital**

La enseñanza de la Música contribuye también al desarrollo de la competencia digital, promoviendo el dominio básico de recursos tecnológicos en el campo de la música (hardware y software musical, técnicas de tratamiento y grabación del sonido, producción de mensajes audiovisuales, utilización de internet como fuente de información, etc.).

d) **Aprender a aprender**

El estudio de la Música fomenta el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo del alumno, como la atención, la concentración, la memoria, el esfuerzo y la constancia, al tiempo que contribuyen a desarrollar el sentido del orden y del análisis, y a consolidar hábitos de disciplina y estudio.

e) **Competencias sociales y cívicas**

Las actividades de interpretación y práctica musical requieren por parte de los alumnos de un trabajo cooperativo basado en la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Con ello se promueve el desarrollo de habilidades sociales (autocontrol, autoestima y empatía, entre otras) para relacionarse con los demás, así como la toma de contacto con una amplia variedad de músicas, de diferentes épocas, favoreciendo la comprensión de distintas culturas y la valoración de los demás.

f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Con la interpretación musical se potencia la habilidad para planificar y gestionar proyectos y se desarrollan la perseverancia, la responsabilidad, la autonomía y la autoestima, fomentando de este modo la confianza de los alumnos en sí mismos y su espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, el compromiso y la asunción de responsabilidades.

g) **Conciencia y expresiones culturales**

La Música está relacionada de forma directa con dicha competencia en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de comprender y valorar críticamente manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y estilos, a partir de la audición y el análisis musical y sociológico de las mismas, así como la adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente con la interpretación, la improvisación y la composición.

## 11. TRANSVERSALIDAD

Según la *Orden de 14 de julio de 2016*, el currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

La «**Educación para la Salud**», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.

La «**Educación para el consumo**», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

La «**Educación para la igualdad de género**» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.

El «**Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas**», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el



interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.

La «Educación moral y cívica» y «Educación para la Paz», se desarrollan incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

## 12. INTERDISCIPLINARIEDAD

Según la legislación educativa vigente, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

Potenciaremos el trabajo por proyectos intercurriculares, sobre todo en el caso de la materia de Música como ANL en el Bilingüismo, (donde la interdisciplinarietà es uno de los pilares del Proyecto), pero también en la materia en general.

Por ejemplo, el Departamento de Música, junto con el de Tecnología y el de Física y Química, realiza una unidad conjunta llamada “The Sound”, en la que se aborda el sonido desde la perspectiva global de las tres materias. La Unidad finaliza con un proyecto conjunto.

## 13. METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos de agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los músicos gramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Nuestra metodología se organiza de acuerdo con los contenidos y objetivos propuestos en el currículo oficial, e incorpora las sugerencias metodológicas, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que marca la LOMCE la cual establece como elemento esencial las competencias clave, y como objetivo propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El nuevo currículo destaca la relevancia de la enseñanza de la música, en la formación integral de nuestro alumnado y en su desarrollo intelectual y emocional. La música constituye además un importante referente social y cultural de nuestra juventud, y no podemos perder de vista tampoco los cada vez más numerosos estudios de origen científico que recogen los beneficios neurológicos y emocionales de la práctica musical. Además, el trabajo por competencias busca la vinculación del conocimiento presente en las mismas, y con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Teniendo en

cuenta todas estas premisas, queda clara la necesidad de un planteamiento eminentemente práctico de la asignatura, donde la audición, la interpretación y la creación se conviertan en los ejes principales de un proceso de enseñanza basado en la comprensión del lenguaje musical como vehículo de expresión artística y en el análisis del hecho musical como manifestación cultural y social.

A continuación detallaremos algunos de los **principios didácticos y metodológicos que rigen nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje**. Buscamos siempre desarrollar actividades que requieran integrar distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y propiciando el trabajo tanto individual y cooperativo.

Las orientaciones metodológicas que vamos a emplear persiguen la educación integral y globalizadora del alumnado por medio de estos objetivos y fines:

La metodología será fundamentalmente activa y participativa, incluirá actividades y recursos lo más variados posible, así como estrategias de aprendizaje igualmente variadas y atractivas para atender de modo personalizado a la diversidad de estilos y de ritmos de aprendizajes presentes en el aula.

Buscaremos que favorezca el pensamiento racional, creativo y crítico, junto al trabajo individual y cooperativo, lo que permitirá al alumnado interiorizar sus vivencias musicales, plantearse interrogantes y buscar estrategias que favorezcan el desarrollo de una progresiva confianza y autonomía. Esta metodología se basará en el aprendizaje significativo, experiencial. El alumno debe de aprender por sí mismo, sirviendo el profesor de guía y orientación. Nos centraremos en los siguientes principios:

- La **motivación por aprender** en el alumnado es indispensable para generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Por ello se han incluido numerosas actividades de carácter introductorio y motivador a los contenidos teóricos, audiciones musicales y repertorio musical, tanto vocal como instrumental, atractivo y de estilos muy variados, vídeos explicativos y demostrativos, realizados por alumnos de su misma edad. Todo ello se encamina a despertar una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje.
- Consideramos también fundamental partir de las **experiencias y conocimientos previos** que posea nuestro alumnado, con el fin de valorar qué conocen nuestros alumnos y saber desde dónde debemos partir. Así, resulta fundamental que, en cada unidad, se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza. Al mismo tiempo, es preciso propiciar que los alumnos se conviertan en **constructores de su propio conocimiento**, y que además de reflexionar sobre sus conocimientos, y enriquecerlos y desarrollarlos, ejerciten su atención, concentración, memoria y constancia, lo que contribuirá a que adquieran nuevas destrezas y experiencias.
- Además se ha realizado una cuidada **secuenciación y gradación de los contenidos**, integrando perfectamente la parte más teórica con la práctica y dotando al proyecto

de gran coherencia didáctica interna. Los contenidos teóricos de las unidades se han desarrollado de manera clara y concisa, intercalando audiciones y actividades explicativas, que ayuden a los alumnos a comprender y fijar los conceptos estudiados y al profesor a comprobar si existen aspectos no asimilados. Las actividades están diseñadas de modo que, en muchos, casos sirven para trabajar varios de los bloques de contenidos; y se ha buscado también, un trabajo sistemático y progresivo de todos los aspectos expresivos e interpretativos, a través de varios apartados prácticos, en forma de cursos completos y secuenciados didácticamente, de ritmo, entonación y flauta, con música original compuesta por los autores. Se incluye además un apartado dedicado exclusivamente a la práctica de la audición.

- Fomentaremos las **actividades de aprendizaje** variadas, con el objetivo de promover distintas modalidades o vías de aprendizaje, ofrecer diferentes grados de dificultad y atender así a la diversidad en el aula..
- Realizaremos actividades y tareas que propician la **interrelación** entre distintos contenidos del área musical y con otras, con el objetivo de favorecer un aprendizaje integral que ponga en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, por lo que es muy deseable propiciar el **trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias.
- Las actividades se diseñarán de modo que implican diferentes agrupamientos de los alumnos, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en el gran grupo-aula. La interpretación, la práctica musical y las numerosas actividades grupales que realizaremos, propician el **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, favoreciendo así además, la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizaremos materiales y recursos didácticos de variados, de forma que faciliten su adaptación a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de **atender a la diversidad** en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Una herramienta de trabajo muy importante en este sentido serán las **actividades de refuerzo**, orientadas a incidir y remarcar los contenidos fundamentales y básicos de cada tema, y **de ampliación**, dirigidas a profundizar o ampliar los contenidos trabajados.
- La necesaria incorporación de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** a nuestra práctica docente, como elemento de mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, será habitual en nuestra práctica docente diaria, incluyendo numerosas y variadas actividades que tienen como objeto el uso crítico de Internet como fuente de información, con un **taller específico de informática musical** y también con el uso del **Libro digital**, que explota las posibilidades que el uso de la pizarra digital como recurso pedagógico nos ofrece, con actividades interactivas, infografías, materiales complementarios, enlaces web y variados recursos multimedia.
- Por último, potenciaremos la realización de **actividades complementarias y extraescolares** que, sin duda, favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Para concretar la metodología partimos del conocimiento psicológico de las edades que nos ocupan en la Educación Secundaria, tanto desde el punto de vista intelectual y afectivo como musical. Por eso, muchos de los compases, tonalidades y ámbitos vocales e instrumentales de piezas musicales a interpretar se han adaptado a sus capacidades.

Concretamente, en las clases abordaremos los contenidos teóricos de la materia (bloque conceptual), se realizarán prácticas musicales instrumentales con flauta dulce y/o instrumentos Orff (bloque procedimental), y también se practicará el canto, la danza, y otras aplicaciones de la música.

En definitiva, se trata de conseguir, de forma amena y asequible, la comprensión de la música en todos sus aspectos. Es muy importante que se favorezca en el aula un clima agradable y de convivencia grata. Este camino no está exento de rigor: el primero, la construcción del silencio, entre todos, como premisa preliminar, lo que supondrá un reto y una disciplina a la que muchos alumnos no están acostumbrados.

**En cuanto a la metodología en la sección bilingüe (ver 21. Programación Bilingüe),** siguiendo la legislación educativa vigente, pensamos que es esencial desarrollar un enfoque comunicativo, complementándolo con la elaboración de tareas que resulten significativas a los alumnos.

En lo que respecta al lenguaje hemos basado nuestras actividades en un uso funcional, es decir, cuando creamos una actividad comunicativa usamos el lenguaje para conseguir alguna función, ya sea aconsejar, explicar discutir, etc. El funcionalismo se basa en pensar que realizamos estas funciones dentro de un contexto social determinado y que para ello usamos el lenguaje para comunicar. Por ello, las tareas que hemos desarrollado están pensadas para conseguir dicha meta.

En cuanto al aprendizaje el enfoque comunicativo se basa en la idea de que el aprendizaje del lenguaje conlleva situaciones comunicativas reales y auténticas y que el principal objetivo, tanto de la enseñanza como del aprendizaje de una lengua extranjera, conlleva usar el sistema comunicativo de forma apropiada, adaptándolo a la situación comunicativa.

Las premisas centrales de este enfoque son:

- Gramaticales, el dominio de las reglas gramaticales.
- Estratégicas, el uso de estrategias comunicativas para enfrentarse a las dificultades y asegurar la comunicación efectiva.
- La competencia discursiva, hacer un texto cohesivo y coherente.
- Sociolingüística, o sea, el uso de roles socioculturales y reglas de discurso para seleccionar lo más apropiado en cada momento.
- La competencia cultural, mediante la cuál tenemos en cuenta el contexto cultural en el que la comunicación se lleva a cabo.

Mediante el uso del enfoque comunicativo los alumnos y alumnas tendrán la oportunidad de tomar parte en situaciones comunicativas significativas con otros hablantes; para ello, hemos diseñado, con ayuda de los auxiliares nativos situaciones para dicho fin.

Los alumnos y alumnas recibirán la instrucción más adecuada para desarrollar las diferentes habilidades necesarias para efectuar la comunicación, tanto verbal como

escrita, de la forma más efectiva. Para todo lingüísticas, de ahí que las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en L2 sean tenidas en cuenta en la evaluación del área no lingüística, en todo caso, para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumnado ello intentamos diseñar un currículo lo suficientemente amplio para extraer toda la información necesaria tanto del segundo idioma como de las otras áreas.

En este sentido intentamos integrar el Área de Música estableciendo objetivos y el estudio de formas de enfocar las tareas en clase para conseguir una armonía que permita al alumnado percibir que sólo están usando un vehículo distinto (la lengua española, inglesa o el lenguaje musical), ***pero que las metas y los medios para conseguirlo son los mismos.***

***El Conocimiento Previo*** de los estudiantes es un factor decisivo. Esperamos que tengan un papel activo que les permita construir su propio conocimiento en un proceso continuo mediante la participación individual, en parejas o grupo. Sus necesidades serán variadas, es decir, aquellos más lentos necesitarán una atención más especializada e incluso, si hiciera falta, una adaptación a sus posibilidades reales, lo mismo será aplicable a los más rápidos o los que tengan algunas necesidades especiales. Para ello, tendremos que comprobar antes de cada tópico el nivel de conocimiento de cada estudiante, para detectar y planificar el ritmo más adecuado.

Para conseguir este, y otros objetivos, haremos uso de las nuevas tecnologías. Al ser el nuestro un centro TIC haremos uso de las herramientas informáticas que tenemos a nuestra disposición.

## 14. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Legislación Educativa vigente trata en su artículo 13 las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad. Estos son aspectos a tener en cuenta:

2. Tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato se fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. Las medidas de atención a la diversidad que establezcan los centros para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. Dichas medidas se incluirán dentro del Plan de Atención a la Diversidad que a su

- vez formará parte de su proyecto educativo y que será revisado anualmente.
4. Las medidas de atención a la diversidad tendrán como finalidad fundamental el adecuado aprovechamiento escolar, la atención personalizada y la superación de las dificultades de aprendizaje.
  5. Las medidas ordinarias de atención a la diversidad serán establecidas por los centros en función de su alumnado y de los recursos disponibles, respetando los principios generales recogidos en los apartados anteriores. Entre estas medidas podrán contemplarse los agrupamientos flexibles, la integración de materias en ámbitos, los desdoblamientos de grupo, los apoyos en grupos ordinarios, las medidas de refuerzo y las adaptaciones del currículo, la oferta de materias específicas, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
  6. Los centros docentes establecerán el seguimiento y apoyo del alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y las características particulares de su alumnado.

### **Actuaciones de apoyo ordinario**

Se establecerán **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades (partiendo ya desde la Evaluación Inicial) y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Los ámbitos en que se suele manifestar esta diversidad se encuentran en la capacidad para aprender, la motivación por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y los intereses de cada uno de los alumnos. Así, en una unidad didáctica podemos graduar las dificultades de los contenidos; una misma actividad puede plantearse con varios grados de exigencia trabajando con algunos alumnos sólo los contenidos imprescindibles previamente seleccionados. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.

Además pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de las mismas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes al nivel que curse.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. De este modo el alumno se sentirá más cómodo en la dinámica de clase. Por último, a través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

### **Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales**

Se realizarán adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Las medidas que se pueden emplear en el área de música en este tipo de tareas son las siguientes:

- **Los contenidos:** teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios. Por lo tanto, el ambiente de trabajo de clase será individualizado dentro de la actividad grupal.
- **Estrategias didácticas:** se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole partícipe y protagonista de las actividades con material Orff. En el caso de alumnos que desconocen el idioma se les facilitará un material básico para que aprendan un vocabulario mínimo del área y se les potenciará los aspectos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.
- **Evaluación:** a través de la evaluación inicial podemos conocer la situación de partida de cada alumno y detectar posibles problemas de aprendizaje. Las actividades de evaluación continua o formativa estarán encaminadas a valorar el aprendizaje significativo del alumno. Además, dependiendo de las dificultades de aprendizaje, los criterios de evaluación deberán adaptarse a los objetivos mínimos que se hayan establecido en cada uno de los casos.

### **Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En esta zona existe una gran tradición de bandas musicales y es frecuente que alguno de nuestros alumnos reciba una formación musical complementaria en Escuelas de Música



o Conservatorios. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

**Para atender a la cada vez mayor variedad de niveles curriculares dentro del aula,** se trabajará con el dossier de actividades preparadas por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Manuela Montoro para estos alumnos, muy eficaz especialmente en el caso de alumnos que desconocen nuestro idioma, y con el libro de Editorial Aljibe “Música. Adaptación curricular”, que resume de una manera sencilla y clara los contenidos básicos de la asignatura en el 1º Ciclo de la ESO.

En cuanto a metodología, propongo:

- Actividades de trabajo cooperativo, en las que el resultado final depende de la coordinación y colaboración grupal, tales como las actividades corales, la formación de conjuntos instrumentales y las coreografías de danzas. Aquí la diversidad fortalece a la clase y ofrece a todos mayores oportunidades de aprendizaje.
- Estrategias socioafectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas: valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación. Se valoran los pequeños logros de cada alumno de forma que estos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación.
- Utilización de un lenguaje muy claro y comprensible.
- Disponibilidad de actividades distintas para desarrollar una misma capacidad, así como actividades que permitan distintos grados de realización.
- Selección de diversas técnicas didácticas en función de las capacidades de los alumnos, que pasan desde procedimientos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical.
- Realización de un seguimiento individualizado del alumnado.

En todo momento (ya desde la Evaluación Inicial) estaré coordinada con el Departamento de Orientación y el profesor de Pedagogía Terapéutica, por si fuese necesario realizar alguna Adaptación Curricular.

## **15. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada:

- La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.
- El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.
- La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Las actividades de evaluación deben plantearse como actividades didácticas formativas, que nos ayuden a tomar conciencia de manera objetiva del grado de aprovechamiento del alumnado y colaboren a mejorar su propio conocimiento, sus hábitos de trabajo y estudio y, en definitiva, su rendimiento académico. El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada Unidad se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar, y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo a través de los siguientes **instrumentos**:

- Seguimiento del **trabajo diario** a través de la observación directa, los ejercicios de clase y de casa, el cuaderno, las fichas de trabajo de cada tema, y los trabajos en grupo.
- Valoración de las actividades de **expresión musical** (interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos), así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- Realización de **pruebas específicas** escritas que realizan periódicamente (entre dos y tres por evaluación), relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- Realización de **pruebas específicas** prácticas que realizan periódicamente, relacionadas con los contenidos prácticos de la materia
- Valoración de la **actitud** en clase.

**Concluyendo, así evaluamos cada uno de los bloques de la materia:**

- Bloque conceptual:** Mediante pruebas escritas y trabajos expuestos en clase.
- Bloque procedimental:** Práctica instrumental trabajada en clase, con la flauta dulce, con instrumentos Orff de pequeña percusión, canto trabajado en clase, danza y movimiento, montaje de coreografías.
- Bloque actitudinal:** Para evaluar los contenidos actitudinales haremos una valoración de los registros que sobre cada alumno se hayan realizado a lo largo de las unidades didácticas.

**La calificación de los alumnos se obtendrá de la suma de los porcentajes asociados a tres bloques que recogen los criterios y procedimientos de evaluación preceptivos y antes señalados.**

La **nota para la calificación**, que se llevará a cabo basándose en los criterios de evaluación y procedimientos antes señalados, **se obtendrá de la siguiente forma:**

## MÚSICA 1º Y 2º ESO

El alumno al finalizar cada trimestre deberá tener :

1. Una nota de clase que se obtendrá promediando las conseguidas en los tres bloques siguientes:
  - a. **Conceptual.** Supone el 40 % de la nota. Aquí entran:
    - La nota media de las pruebas teóricas.
    - Realización y/o exposición de trabajos (si los hubiere).
    - Proyectos intercurriculares (si los hubiere).
    - Realización de fichas de trabajo para cada tema.
  - b. **Procedimental.** Supone el 30% de la nota. Aquí se tendrá en cuenta:
    - Práctica instrumental (interpretación de las piezas tocadas en el aula con la flauta dulce y/o con instrumentos Orff de pequeña percusión).
    - Canto trabajado en clase (si lo hubiere).
    - Danza y movimiento. Coreografías (si las hubiere).
  - c. **Actitudinal.** Supone el 30% de la nota. Aquí se valorará:
    - i. La atención y el interés que presta el alumno en clase
    - ii. La colaboración en las actividades colectivas
    - iii. La puntualidad
    - iv. Si asiste a clase con todo el material necesario
    - v. El cuaderno de clase, y las fichas de trabajo de cada tema, donde se valorará:
      - La presentación y el orden
      - Una correcta escritura musical
      - La recogida de todos los contenidos
      - La corrección de los errores.

El cuaderno de clase supone el 10% de la nota.

**De cada una de las tres evaluaciones se harán las correspondientes recuperaciones, más una recuperación final en junio.**

**La nota final se hará calculando la nota media de las tres evaluaciones.** Si alguna evaluación quedase suspensa, se tendrá en cuenta la evolución del alumno en todo este proceso.

**En cada curso de la ESO, los requisitos mínimos exigibles para aprobar la asignatura de Música son:**

- Tocar con la flauta dulce y/o con otros instrumentos trabajados en clase al menos, alguna de las piezas vistas en cada trimestre.
- Conocer las notas musicales, las figuras y los silencios.
- Adoptar una actitud respetuosa y cooperativa en clase ante la práctica musical y ante las audiciones.

- Aprobar las recuperaciones.

## **CALIFICACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**

1. Los alumnos que no obtengan calificación positiva en la tercera evaluación del curso, recibirán un breve informe del profesor en el que se les indicará:
  - a. Objetivos no alcanzados.
  - b. Contenidos que se relacionan con dichos objetivos.
  - c. Prueba extraordinaria a realizar, consistente en:
    - Un examen escrito sobre los contenidos señalados en el apartado b.
    - Interpretar con los instrumentos usados durante el curso, especialmente con la flauta dulce, piezas referentes a los contenidos señalados en el apartado b.
2. La prueba extraordinaria se realizará exclusivamente durante los días establecidos por Jefatura de Estudios.
3. La calificación final del alumno en la evaluación extraordinaria será la que resulte de la realización de la prueba extraordinaria.

## **16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para potenciar un aprendizaje significativo, lo más interactivo y vivencial posible, promoveré el uso de recursos muy variados y múltiples canales para asimilar los aprendizajes, siempre relacionando y poniendo en práctica lo aprendido.

**En este sentido, daré un papel primordial al aprendizaje cooperativo y al uso de las TIC y herramientas audiovisuales** en clase, como el blog de música, **webs especializadas en música**, vídeos musicales y experienciales, “flascards”, “jigsaws”, “digital dominos”, etc. Se trata de hacer el abanico de recursos lo más variado posible y recurrir a actividades visuales, auditivas, experimentales, de relación y cooperativas, para conectar con todos los **ritmos y tipos de aprendizaje de nuestro alumnado**.

Para conseguir éste y otros objetivos, haré uso de **las nuevas tecnologías**. Al ser el nuestro, un centro TIC haré uso de las herramientas informáticas que tenemos a nuestra disposición.

Me apoyaré en libros de texto que nos servirán de guía, complementándolos con otros muchos recursos variados y de todo tipo, como partituras, recursos TIC, material audiovisual, musicogramas, etc. Los libros que nos servirán de guía serán:

**1º ESO:** “Música Clave A” de Editorial Mc Graw Hill

**1º ESO (Grupos bilingües):** “Music A. Secondary”. Enfoque CLIL. Editorial Mc Graw Hill.

**2º ESO:** “Música 2. Edición para Andalucía.” Editorial Casals.

**2º ESO (Grupos bilingües):** “Music II”. Editorial Casals.

Además, para la práctica de la flauta dulce, extraeré algunas partituras del método de flauta “Siringa 1”, que consta además de CD con el acompañamiento de las piezas musicales.

Para 1º ESO, me he decantado por el proyecto de Música para Secundaria de Mc Graw-Hill por su enfoque eminentemente práctico y vivencial.

Los **contenidos teóricos de las unidades** se desarrollan a través de explicaciones amenas, audiciones ilustrativas y variados ejercicios que nos muestran los principales conceptos de la teoría musical, el mundo de los instrumentos y la voz, y las características de las principales manifestaciones artísticas relacionadas con la música, con un planteamiento metodológico orientado a la adquisición y desarrollo de las competencias clave del currículo.

La **audición** activa y el desarrollo de la escucha ocupan un lugar muy importante en el proyecto, ya que además de las actividades de audición que acompañan las explicaciones teóricas, cuenta con un apartado denominado *Auditorio*, que permitirá a nuestros alumnos escuchar, conocer y reconocer diversos estilos musicales. El libro también incluye actividades destinadas a desarrollar la capacidad creativa y compositiva de los mismos.

Pero como ya he explicado en otros apartados de la programación, su eje vertebrador es el desarrollo de la interpretación musical mediante una serie de cursos prácticos especialmente diseñados para conseguir este objetivo:

- Desarrollo del sentido rítmico a través de la interpretación de ejercicios de ritmos, polirritmias, con percusión corporal y la práctica de ritmos básicos de la batería en el apartado **Con Mucho ritmo**.
- Desarrollo de las capacidades técnicas y expresivas de la voz, y práctica de la lectura musical en el apartado **Afinando**, que incluye además, en algunas unidades repertorio vocal para cantar.
- Un apartado, **Mueve los dedos**, destinado exclusivamente al desarrollo de la técnica adecuada para la correcta interpretación de obras musicales con la flauta, a través de una serie de divertidos ejercicios, con varios niveles de dificultad y acompañamientos musicales de estilos muy variados.
- Con el apartado de **Concierto** los alumnos tendrán la oportunidad de convertirse en consumados concertistas y aplicar todo lo aprendido, interpretando con la flauta y/o los instrumentos de láminas y percusión, las piezas instrumentales del apartado (algunas de las cuales también tienen sus correspondientes bases sonoras de acompañamiento y otras están concebidas como sencillas instrumentaciones con varias voces).
- Por último, dos de las unidades didácticas incorporan un **Taller de danzas del mundo**, para la práctica del movimiento y la danza, y encontramos también un

**Taller de relajación**, en la unidad 4 y un **Taller de informática musical** en el anexo final del libro.

Toda la música a interpretar ha sido compuesta o adaptada por los autores para que sea muy variada y atractiva, permitiendo a nuestros alumnos tocar «acompañados» por magníficos grupos de rock, hip hop, jazz, funky y otros muchos estilos modernos, por toda una orquesta sinfónica o por la magia de los instrumentos étnicos. En los **tres CD** que acompañan al libro, el alumno podrá encontrar todas las audiciones y acompañamientos sonoros para que pueda disfrutar de todas las piezas y practicarlas también en casa y desarrollar la competencia de aprender a aprender.

Como cierre de cada unidad didáctica, al final de la misma, encontramos un **Mapa conceptual**, con los conceptos fundamentales de cada unidad didáctica, y dos páginas de **Actividades finales**, destinadas a profundizar en el logro de los resultados de aprendizaje.

El proyecto consta también de un **DVD para el profesor** con material audiovisual complementario y un **cuaderno de trabajo para el alumno**, con las actividades del libro más diversas actividades de refuerzo y ampliación. Asimismo dispone de libros digitales con una batería amplia y variada de recursos audiovisuales y TIC complementarios.

Para 2º ESO, me he decantado por el material de consulta de la Editorial Casals (“Música 2” y “Music II”) porque trata de manera muy equilibrada todos los bloques de contenido del currículo y se cimenta principalmente en el uso de un entorno digital con recursos TIC muy variados y atractivos para el alumnado.

Tanto en 1º ESO como en 2º ESO la profesora proveerá partituras de distintas fuentes, épocas y estilos para su interpretación vocal e instrumental por parte del alumnado.

El alumno tendrá además un **cuaderno de clase**, el cual incluye papel pautado para las actividades de lenguaje musical y de cuadros para las actividades escritas, donde tomará nota de explicaciones complementarias y realizará los ejercicios propuestos. Además, se podrá repartir a los alumnos una o dos **fichas de trabajo** cada vez que empecemos un tema donde se reflejarán los principales contenidos, y que entregarán al finalizar la clase. Para la práctica instrumental traerá una **flauta dulce** en su correspondiente funda. Tanto el libro de texto como la libreta y la flauta, deberá de traerlos a clase todos los días que haya música. El alumno que no traiga el material didáctico (especialmente la flauta cuando haya esta práctica instrumental) realizará otras tareas relacionadas con la asignatura. Hay otro material elemental –pero no por ello menos importante-: lápiz, goma, sacapuntas y bolígrafo azul o negro.

## MATERIALES EN EL PROYECTO BILINGÜE

En el caso de **1º ESO**, los alumnos contarán con el libro de texto en inglés como guía y trabajarán, además, con apuntes elaborados especialmente por la profesora y con numerosos recursos digitales y TIC relacionados con los contenidos de la materia.

En **2º ESO**, los alumnos trabajarán con el libro de texto en inglés como guía, así como con algunos apuntes elaborados especialmente por la profesor. Dichos apuntes contienen los contenidos fundamentales, información gráfica, un glosario de vocabulario y una batería de actividades para debatir en clase. Se trabajará con distintos tipos de agrupamientos y tareas sobre los contenidos de la unidad, apoyándonos siempre en el uso de las TIC como recurso y en abundante material audiovisual.

Se hará uso de actividades de aprendizaje variadas como son: audiciones, interpretación de piezas musicales, juegos, búsqueda en Internet, etc. Asimismo, los alumnos realizarán trabajos de Música y participarán en proyectos intercurriculares. Contaremos además con el apoyo de la auxiliar lingüística.

Tanto los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo como el alumnado extranjero con serias dificultades en nuestro idioma, trabajarán inicialmente con un material específico, que les permita poco a poco adaptarse a esta nueva lengua. Este material será una recopilación de los siguientes recursos:

- Dossier de actividades musicales variadas para alumnos con NEAE.
- “Educación Musical. Adaptación Curricular”. 1º ESO. Ediciones Aljibe.
- Fichas de trabajo elaboradas por el profesor.

Este Departamento dispone de **Aula específica de Música**, donde se imparten la mayoría de las clases de Música de 1º, 2º y 4º. El aula consta de 30 mesas y sillas para los alumnos, una mesa y silla para el profesor, pizarra pautada, cañón y pantalla, ordenador para el profesor, equipo de música y altavoces para el ordenador.

En este aula de Música se guardan los instrumentos Orff, así como teclados y otros que serán empleados en las prácticas instrumentales. También se dispone en el aula de un piano vertical, muy útil a la hora de poner ejemplos musicales, así como acompañar al canto o a los instrumentos. Este aula se ve ocupada en algunas horas por asignaturas ajenas al Departamento.

Se usarán también en el aula los libros de música disponibles en la Biblioteca, especialmente los dedicados a los instrumentos musicales de la colección Altea. Se emplearán lo máximo posible los recursos audiovisuales y TIC.

También hay aparatos lectores de CD, radiocassettes y reproductores con puerto USB, que garantizan la reproducción sonora.

Respecto a los instrumentos, además del piano vertical, elemento casi indispensable en las clases, contamos con tres teclados electrónicos, tres guitarras y diverso instrumental Orff (xilófonos, metalófonos, carillones e instrumentos de pequeña percusión).

## 17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Música cree firmemente en el gran potencial educativo de las actividades complementarias y extraescolares, que permiten poner en práctica de un modo totalmente vivencial lo aprendido, y contextualizarlo en la cotidianidad, haciendo el aprendizaje mucho más significativo y fomentando valores transversales además como la cohesión del grupo y la adecuación de la actitud a diversos ámbitos y lugares fuera del aula. Por eso promovemos la realización de este tipo de actividades.

### 1º TRIMESTRE

- Celebración del **Día Mundial del Flamenco**, con diversas actividades como la proyección en el hall de un vídeo de Flamenco y el estudio en clase de Música de la figura de Camarón de la Isla.
- Concierto de Villancicos en el Instituto.

### 2º TRIMESTRE

Previa solicitud, el Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga, podría conceder la actividad siguiente del programa Música y Danza, que ya tiene fecha concreta:

- **“Ensayo general de la orquesta”**: en **marzo** de 2019, en el Teatro Cervantes, de 11 a 13 horas (hay que estar media hora antes del comienzo). Concedido para un grupo de 60 alumnos y dos profesores. Asistirá a la actividad el alumnado de 2º ESO.

### 3º TRIMESTRE

- **XVIII Festival “Con la música a otra parte”**: también es una actividad enmarcada en el programa Música y Danza del Ayuntamiento de Málaga. Tendrá lugar a finales de curso en el C. P. M. Gonzalo Martín Tenllado. Podrían participar un grupo de alumnos de 1º y 2º de ESO en un concierto en el que habrá también actuaciones de alumnos de otros educativos de Málaga.
- Participación en la coordinación musical de las **Ceremonias de Graduación**, tanto la de 4º de ESO como la de 2º de Bachillerato.

Por otra parte, a lo largo de todo el curso escolar este Departamento de Música colaborará en las **actividades organizadas por la Biblioteca** y el Departamento de Lengua (lecturas terroríficas, día de San Valentín, Día del Libro, concurso de señala páginas, etc).



Además de todas estas actividades, el Departamento está abierto a participar en cuantas otras ofertas educativas musicales vayan surgiendo a lo largo del curso, y que resulten de verdadero interés para nuestros alumnos (ofrecidas, como en los cursos pasados, por el propio Ayuntamiento, por la Fundación Musical Málaga o por otras entidades o asociaciones).

## 18. EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN TODAS LAS MATERIAS Y ÁMBITOS DEL CURRÍCULO

Algunas medidas a adoptar para **estimular el interés y el hábito de la lectura** y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos serán:

- Uso de la **lectura comprensiva y expresiva** como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.
- Colaboración con otros departamentos didácticos para la realización de **unidades didácticas globalizadas** con una intención preferentemente comunicativa dirigida a la estimulación del lenguaje oral comprensivo y expresivo.
- Participación en las **actividades de animación a la lectura** que se llevan a cabo en la biblioteca del centro.
- Recomendación de **bibliografía musical** específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos (por ejemplo: canción de autor, rap, pop, etc.) y animar a nuestros alumnos a crear sus propias canciones.
- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos, ofreciendo a los alumnos la visión de la lectura como una fuente básica de conocimiento y enriquecimiento.
- Realización de comentarios y críticas acerca de libros musicales y su difusión a través de la web del centro.
- Realización de «cuentos musicales» mediante la sonorización y musicalización de relatos u otros textos.
- Creación de la ambientación musical para un recital de poesía.
- Potenciación, a través de la lectura comunicativa, del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.

- Se tratará de impulsar el empleo de la expresión oral y escrita desde nuestras asignaturas. Junto al libro de clase, de lectura diaria, se trabajarán otros recursos lectores, como la búsqueda y comentario de noticias musicales en la prensa local (los miércoles se reciben numerosos periódicos para uso escolar), así como fotocopias de artículos musicales de interés.
- Las preguntas orales en el aula, la exposición de pequeños trabajos, los comentarios frecuentes sobre canciones y otras piezas musicales escuchadas en clase, ayudarán a que el alumno se acostumbre a expresar sus opiniones con el empleo de un vocabulario musical cada vez más preciso y adecuado, y a desarrollar verbalmente su pensamiento crítico.
- En cuanto al tratamiento de la escritura en nuestros alumnos, colaboraremos con el ETCP y el DFEIE de nuestro Centro en las medidas propuestas para mejorar los resultados.

## 19. **ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE**

Para atender a este alumnado, nos basaremos en el listado de alumnos con materias pendientes elaborado por la Tutora de Pendientes que nos aportará al comenzar el curso.

### **ALUMNOS DE 2º ESO CON LA MATERIA DE MÚSICA DE 1º ESO PENDIENTE**

Serán atendidos por su profesor/a de Música de 2º, quien les indicará su plan de trabajo y recuperación. Se trabajará sobre la base de unos folios con ejercicios escritos expresamente preparados para tal efecto con actividades de lenguaje musical y otros contenidos básicos de 1º ESO, así como de repaso de la práctica instrumental vista el pasado curso (flauta dulce).

Para la recuperación de la asignatura, deberán de realizar correctamente en cada evaluación dichos ejercicios y entregarlos en sus plazos, así como tocar con la flauta dulce dos de las piezas vistas en clase el curso pasado en ese trimestre. **La nota será: un 60% de los ejercicios escritos y un 40% de la flauta. La nota final se hará calculando la nota media de las tres evaluaciones.**

Atendiendo a una propuesta realizada por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, la entrega de trabajos de recuperación de la asignatura pendiente se realizarán después de cada evaluación, es decir después del período de vacaciones, argumentando que así el alumno puede tener más tiempo para prepararse y el profesor más elementos de evaluación a la hora de dictaminar su nota. Así pues, **el calendario de la prueba y de la entrega de trabajos de cada una de las evaluaciones será en enero, abril y principios de junio.**

Si alguna evaluación quedase suspensa, se tendrá en cuenta la evolución del alumno en todo este proceso. Para los que no hayan aprobado, habrá un examen escrito con los contenidos de los temas de 1º de ESO que les hará su profesor/a a finales de junio, junto a la prueba de flauta, donde deberán de tocar de entre las piezas trabajadas, dos melodías, una de libre elección. El 60% de la nota corresponderá al examen escrito, y el 40% a la prueba de flauta dulce.

En caso de suspender en junio, en el informe correspondiente para septiembre se le encomendarán las tareas que deba de realizar durante el verano (presentar los trabajos que no ha presentado durante el curso) para la evaluación extraordinaria de septiembre. Asimismo, se le indicarán las piezas de flauta dulce que deba preparar.

Esta evaluación extraordinaria de septiembre consistirá, de nuevo, en un examen escrito con los contenidos de los temas de 1º de ESO, junto a una prueba de flauta, donde deberán de tocar de entre las piezas trabajadas, dos melodías, una de libre elección. El 60% de la nota corresponderá al examen escrito, y el 40% a la prueba de flauta dulce.

En todo caso, si el alumno/a aprueba la materia en 2º ESO, se considerará aprobada la de 1º ESO, ya que los contenidos de lenguaje musical de 1º ESO están englobados en 2º ESO.

### **ALUMNOS DE 3º Y 4º DE ESO CON LA MATERIA DE MÚSICA DE 1º Y/O 2º ESO PENDIENTE**

Estos alumnos/as serán atendidos por Dña. Lourdes Panadero Muñoz, que pasará por las clases entrevistándose personalmente con los alumnos/as para convocarles a una reunión donde se les indicará el plan de trabajo para recuperar la materia, se les entregará el material necesario para realizar el trabajo de recuperación y se les informará sobre el plazo y lugar de entrega.

Los alumnos/as tendrán que entregar realizados unos ejercicios escritos que les proporcionará la profesora para cada una de las evaluaciones.

Si la materia pendiente es la **Música de 1º ESO**, los folios incluirán actividades de lenguaje musical y otros contenidos básicos de 1º ESO, así como de repaso de la práctica instrumental vista el pasado curso (flauta dulce). También se les entregarán algunas de las partituras que tocaron con la flauta dulce el pasado curso, para que las vayan preparando.

Si la materia pendiente es la **Música de 2º ESO**, el material incluirá, además de actividades sobre lenguaje musical (que son básicas), actividades de comprensión de las principales características de los distintos periodos de la Historia de la Música, que es el contenido fundamental de la materia para este curso. También se les entregarán algunas de las partituras que tocaron con la flauta dulce el pasado curso, para que las vayan preparando.

Para la recuperación de la asignatura, deberán de realizar correctamente en cada evaluación dichos ejercicios y entregarlos en sus plazos, así como tocar con la flauta dulce dos de las piezas vistas en clase el curso pasado en ese trimestre. **La nota será: un 60% de los ejercicios escritos y un 40% de la flauta.**

En el caso de no entregar las actividades en sus plazos o no alcanzar la calificación de aprobado al entregarlas y examinarse de flauta en cada evaluación, el alumno/a tendrá derecho a realizar una **prueba final** consistente en:

- Examen escrito sobre los contenidos del curso a recuperar: 60% de la nota.
- Tocar con la flauta dos de las melodías que figuran en el libro. Una será de libre elección por parte del alumno (40% de la nota). Fecha: **Mediados de junio de 2019**  
Lugar: Aula de Música (P-2).

En caso de suspender en junio, se les entregará un informe individualizado donde se les informará de qué contenidos deberán preparar para la evaluación extraordinaria de septiembre. Esta evaluación extraordinaria de septiembre consistirá, de nuevo, en un examen escrito con los contenidos de los temas de 1º y/o 2º de ESO, junto a una prueba de flauta, donde deberán de tocar de entre las piezas trabajadas, dos melodías, una de libre elección. El 60% de la nota corresponderá al examen escrito, y el 40% a la prueba de flauta dulce.

## **PLAZOS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS**

**La primera entrega de material**, ya realizada, tendrá de plazo para completar el trabajo **hasta mediados de enero de 2019** para que entreguen realizados los ejercicios. El día que se determine, a la hora del recreo habrá un control práctico de flauta dulce sobre dos de las piezas vistas el curso pasado en ese trimestre y cuya partitura se les ha entregado previamente. Tanto la entrega de material como el control se harán en el Aula de Música.

**La segunda entrega de material** se realizará a comienzos del segundo trimestre, tras la vuelta de vacaciones, a primeros de enero del 2019, junto con las piezas de flauta para la segunda evaluación. Tienen de plazo para entregarlo **hasta principios de abril de 2019**. El día que se determine, a la hora del recreo habrá un control práctico de flauta dulce sobre dos de las piezas vistas el curso pasado en ese trimestre y cuya partitura se les ha entregado previamente. Tanto la entrega de material como el control se harán en el Aula de Música.

**La tercera entrega** se realizará, junto con las piezas a tocar con la flauta, a la vuelta de las vacaciones de Semana Santa. El plazo para entregar el material es **hasta principios de junio de 2019**. Ese mismo día, a la hora del recreo habrá un control práctico de flauta dulce sobre dos de las piezas vistas el curso pasado en ese trimestre y cuya partitura se les ha entregado previamente. Tanto la entrega de material como el control se harán en el Aula de Música.

Para cualquier duda, los alumnos podrán dirigirse a Dña. Lourdes Panadero Muñoz,  
en el Aula de Música.

20. **PROGRAMACIÓN  
DE MÚSICA ANL**

**Área no Lingüística  
en el Proyecto Bilingüe (Inglés)**



**IES HUELIN  
Curso 2018/19**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>103</b>
<b>2. MARCO LEGAL .....</b>	<b>103</b>
<b>3. PROFESORES, GRUPOS DE ALUMNOS Y ASIGNATURAS.....</b>	<b>103</b>
<b>4. LIBROS DE TEXTO RECOMENDADOS.....</b>	<b>104</b>
<b>5. OBJETIVOS.....</b>	<b>104</b>
<b>6. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....</b>	<b>104</b>
<b>7. METODOLOGÍA.....</b>	<b>109</b>
<b>8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>111</b>
<b>9. EVALUACIÓN.....</b>	<b>112</b>
<b>9.1. PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>113</b>
<b>9.2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>114</b>
<b>9.3.CALIFICACIÓN FINAL Y PRUEBA         EXTRAORDINARIA.....</b>	<b>115</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Todos los apartados de la Programación del Departamento de Música son igualmente válidos y aplicables a la línea Bilingüe, en lo referente a objetivos, contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas (especialmente a la Competencia Lingüística), criterios de evaluación, atención a la diversidad, etc. Lo mismo ocurre con los contenidos, aunque variará el enfoque y el idioma (inglés) en algunos de ellos, lo que condicionará en algunos casos, la distribución temporal, que también variará. Y en los cursos bilingües cambiará, lógicamente también, la metodología (que en este caso será AICLE). Es importante señalar algo referido a la evaluación, y es que aunque se tendrá siempre en cuenta la lengua extranjera en esta materia (ANL), la competencia lingüística ha de ser considerada sólo como un valor añadido que será recompensado, y por el contrario, nunca se ha de penalizar un nivel de dominio de la lengua insuficiente o inapropiado.

## 2. MARCO LEGAL

Esta programación está basada en la siguiente legislación educativa, en vigor en actualmente.

Específicamente para el Bilingüismo:

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011), modificada por la Orden de 18 de febrero de 2013 y por la Orden de 1 de agosto de 2016, y en las Instrucciones de 7 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2018-2019.

General:

- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre de 2014 por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato para toda España.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio de ordenación del Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, de ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el Currículo de la ESO en Andalucía
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo del Bachillerato en Andalucía
- Orden ECD/65/2015 de 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

## 3. PROFESORES, GRUPOS DE ALUMNOS Y ASIGNATURAS

Durante este curso 2018/2019, Lourdes Panadero Muñoz es la profesora de Música para los grupos bilingües. Los grupos donde imparte Música bilingüe son:

- 1º ESO A, B y C.
- 2º ESO A, B y C (la sección bilingüe del mismo).

#### **4. LIBROS DE TEXTO RECOMENDADOS**

Para este curso 2018-2019, los libros de texto recomendados son:

- 1º ESO: “Music A. Secondary”. Ed. Mc Graw Hill
- 2º ESO: “Music II”. Ed. Casals

#### **5. OBJETIVOS**

Serán los propios del Departamento de Música, además del siguiente:

Contribución a la adquisición de las destrezas básicas en el dominio de la lengua inglesa: comprensión lectora, expresión escrita, comprensión oral y expresión e interacción oral.

#### **6. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS**

De los contenidos generales detallados para cada curso, dentro del Proyecto Bilingüe en la materia de Música se han elegido algunos bloques de contenidos para trabajarlos en inglés, ya que según la normativa vigente se debe impartir al menos un 50% de la materia en dicha lengua (L2). Además, se procurará emplear la lengua inglesa (L2) lo más posible en la comunicación cotidiana en la clase (al menos al 50%).

En las páginas siguientes aparecen detallados los contenidos que se abordarán en inglés en cada una de las unidades de 1º ESO y 2º ESO. Además, en el marco de dicho Proyecto Bilingüe, la asignatura de Música participará en Proyectos Intercurriculares junto con las otras Áreas No Lingüísticas del Centro. Estos Proyectos Intercurriculares, supondrán, en algunos casos, una variación en la temporalización de las unidades didácticas planteadas (que requerirán más sesiones). Dichos Proyectos están contemplados en la Programación de coordinación de Bilingüismo, donde se recogen las unidades que se trabajan en el currículo integrado.

En cuanto a los contenidos que se abordarán en inglés, por ejemplo, en **1º ESO**, serán todos de carácter teórico, y se estudiarán tema a tema, utilizando el libro de texto en inglés como guía (“Music A. Secondary” de la Editorial Mc Graw Hill), así como material específico elaborado por la profesora. En **2º ESO** el bloque de contenidos que principalmente se trabajará en inglés con el grupo bilingüe es el de Historia de la



Música, lo que supondrá también una ligera variación en la temporalización y metodología (AICLE en este caso) respecto a los grupos no bilingües. Pero, en líneas generales, seguirán la misma programación.

## **1º ESO-UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **FIRST TERM**

#### **UNIT 1 : THE QUALITIES OF SOUND**

- Sound, noise and silence
- The qualities of sound and their graphic representation
- Auditorium: music in film

#### **UNIT 2 : RHYTHM**

- Beat and Tempo
- Accent and meter
- Rhythm
- Auditorium: Rock

#### **UNIT 3 : MELODY AND HARMONY**

- Melody and Harmony
- Melody
- Harmony
- Auditorium: Hip-Hop/Rap (urban sounds)

### **SECOND TERM**

#### **UNIT 4: VOICE**

- The vocal instrument
- Voice training
- Types of voices: classifying voices
- Vocal groupings

- Auditorium: Opera

### **UNIT 5: MUSICAL INSTRUMENTS**

- Musical Instruments
- Instrumental Ensembles
- Other Instruments
- Auditorium: Traditional African music

### **UNIT 6: MUSICAL TEXTURE**

- Musical texture
- Types of musical texture
- Auditorium: New Age Music

THIRD TERM

### **UNIT 7: MUSIC FORM**

- Musical form
- Some musical forms
- Form in popular music
- Auditorium. Latin American music

### **UNIT 8: POPULAR URBAN MUSIC**

- Popular Urban Music
- Auditorium: jazz

### **UNIT 9: MUSICAL FOLKLORE**

- Musical folklore
- Folkloric musical instruments
- Song in folklore

- Spanish dance
- Folklore in modern music
- Auditorium: flamenco

## **2º ESO- UNIDADES DIDÁCTICAS**

<b>FIRST TERM</b>
-------------------

### **UNIT 1 : MUSIC IN THE MIDDLE AGES**

- Sacred chants.
- A troubadour in medieval Spain.
- The characteristics of sound: pitch and loudness.

### **UNIT 2 : MUSIC IN THE RENAISSANCE**

- The vocal music of the Renaissance.
- Music and song in palaces.
- The instrumental music of the Renaissance.
- The characteristics of sound: timbre.

### **UNIT 3 : MUSIC IN THE BAROQUE PERIOD**

- Music for singing.
- Instrumental music.
- Tonality.

<b>SECOND TERM</b>
--------------------

### **UNIT 4 : MUSIC IN CLASSICISM**

- Vocal music in Classicism.
- The prominence of instrumental music.
- Intervals. Chords.

### **UNIT 5 : MUSIC IN ROMANTICISM**

- Music as a means of expression.
- The voice at the service of the text.
- The passion of instrumental music.
- The period.

THIRD TERM
------------

### **UNIT 6 : NATIONALIST MUSIC. MUSICAL IMPRESSIONISM**

- The rise of nationalist music.
- The visual evocation of musical Impressionism.
- Improvisation..

### **UNIT 7 : MUSICAL AVANT-GARDES**

- Musical innovations up to 1950.
- Musical avant-gardes after 1950.
- Chord factors. Non-chord tones or embellishing tones.

### **UNIT 8 : MODERN URBAN MUSIC**

- Marking the pulse of society.
- Roots music in Spain.
- Music and technology. Musical software.
- The new musical language.
- Noise pollution.

## 7. METODOLOGÍA

Según la *Orden de 28 de junio de 2001*, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011), modificada por la *Orden de 18 de febrero de 2013* y por la *Orden de 1 de agosto de 2016*, y en las *Instrucciones de 7 de junio de 2017*, de la Dirección General de Innovación, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2018/2019:

- Las programaciones didácticas de las áreas no lingüísticas adaptarán el currículo del área, materia o módulo profesional, incorporando aspectos relativos a la cultura del idioma de que se trate.
- Se debe prever la elaboración o adaptación de materiales didácticos para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras.

Concretamente, según las *Instrucciones de 7 de junio de 2017*, de la Dirección General de Innovación, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2018/2019:

1. Los centros bilingües autorizados como tales deberán impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que aparecen en el Portal Plurilingüismo.

3. En todos los casos, se impartirá entre el cincuenta y el cien por cien del área no lingüística haciendo uso de la L2 (inglés, francés o alemán) como lengua vehicular, siendo deseable que se imparta el más alto porcentaje posible. Ello deberá ser recogido en el Proyecto Educativo y tenido en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deberán adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos.

Creo importante desarrollar un **enfoque comunicativo**, complementándolo con la elaboración de tareas que resulten significativas a los alumnos. Mi metodología didáctica pretende ser, ante todo, vivencial, interactiva y participativa, partiendo de los conocimientos previos del alumno y ayudándolo a construir, de modo significativo, sus propios aprendizajes. Por tanto, la participación, el debate, la colaboración y el feedback continuo entre el profesorado y el alumnado serán la base de mi planteamiento, intentando integrar progresivamente la metodología AICLE en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mediante el uso del enfoque comunicativo los alumnos tendrán la oportunidad de tomar parte en situaciones comunicativas significativas. Los alumnos recibirán la formación más adecuada para desarrollar las diferentes habilidades necesarias para efectuar la comunicación, tanto verbal como escrita, de la forma más efectiva.

En este sentido intento plantear la materia de Música enfocando las tareas de modo que el alumnado perciba que sólo está usando medios o vehículos distintos (la lengua

española, inglesa o el lenguaje musical), pero que las competencias a desarrollar son las mismas.

En lo tocante a los **procedimientos de enseñanza-aprendizaje utilizados en clase**, y como consecuencia de pertenecer al Proyecto Bilingüe, me centraré siguiendo la legislación vigente en la metodología AICLE (CLIL si utilizamos las siglas inglesas), una metodología activa, participativa, que promueve el uso de recursos variados y múltiples canales para asimilar los aprendizajes, siempre relacionando y poniendo en práctica lo aprendido.

En este sentido, daré un papel primordial al aprendizaje cooperativo y al uso de las TIC en clase, como el blog de música, vídeos musicales y experienciales, “flascards”, “jigsaws”, “digital dominos”, etc. Se trata de hacer el abanico de recursos lo más variado posible y recurrir a actividades visuales, auditivas, experimentales, de relación y cooperativas, para conectar con todos los ritmos y tipos de aprendizaje.

La metodología AICLE, se centrará en los siguientes puntos:

- Trabajo flexible por tareas o proyectos.
- Aprendizaje significativo, centrado en el alumnado e integrador de L2 como vehículo de otras áreas.
- Clases contextualizadas en torno a un tema que crea sinergias entre distintos departamentos.
- Trabajo colaborador y cooperativo de grupos de profesores y profesoras.
- Utilización de múltiples recursos, especialmente las TICs.
- Los conceptos que unen a varias disciplinas o asignaturas constituyen ideas eje, núcleos de integración, elementos vertebradores y organizadores de las nuevas unidades didácticas.

El AICLE potencia el trabajo en equipo del profesorado, contribuyendo a compartir y poner en común métodos y actividades.

Para conseguir éste y otros objetivos, haremos uso de **las nuevas tecnologías**. Al ser el nuestro, un centro TIC haremos uso de las herramientas informáticas que tenemos a nuestra disposición, así como del auxiliar de conversación siempre que sea posible.

En el caso de **1º ESO**, los alumnos contarán con el libro de texto en inglés como guía y trabajarán, además, con apuntes elaborados especialmente por la profesora, así como con numerosos recursos digitales y TIC relacionados con los contenidos de la materia.

En **2º ESO**, los alumnos también contarán con el libro de texto en inglés como guía y trabajarán, además, con algunos apuntes elaborados especialmente por la profesora. Asimismo, se trabajará con numerosos recursos digitales y TIC relacionados con los contenidos de la materia.

Se trabajará con distintos tipos de agrupamientos y tareas sobre los contenidos de la unidad, apoyándonos siempre en el uso de las TIC como recurso y en abundante material audiovisual.

Se hará uso de actividades de aprendizaje variadas como son: audiciones, interpretación de piezas musicales, juegos, búsqueda en Internet, etc. Además, los alumnos realizarán trabajos de Música y participarán en proyectos intercurriculares.

Partiré del conocimiento previo de los alumnos, procurando que tengan un papel activo y participativo que les permita construir su propio aprendizaje significativo, atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje y de necesidades que puedan darse entre ellos. Para conseguir este, y otros objetivos, entre otros recursos, haré uso de las nuevas tecnologías.

Por último, daré siempre un enfoque positivo a las correcciones en clase, intentando hacer que los alumnos y alumnas no perciban los errores que cometan a lo largo del curso como algo negativo, sino como parte necesaria y muy valiosa del proceso, gracias a los cuales podrán aprender (para no reproducirlos). Con respecto al apartado oral en lengua inglesa seré muy cautelosa y se corregirán los errores cometidos progresivamente y siempre de forma positiva sin que, en ningún caso, repercuta negativamente en la nota.

Este curso, en 1º ESO A y 1º ESO B contaremos, en una de las dos sesiones semanales con la ayuda y la colaboración de nuestra “Foreign Language Assistant” Lilian. Ella será el principal vehículo de acercamiento a los aspectos culturales del idioma inglés y americano en este caso.

## **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En la materia de Música se procurará personalizar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándose a los distintos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Partiremos de la información que nos revele la Evaluación Inicial, de las indicaciones del profesor de Atal y la Orientadora, y de la observación diaria de la evolución del alumnado en clase.

Para atender a la cada vez mayor variedad de niveles curriculares dentro del aula, se trabajará con el dossier de actividades preparadas por D<sup>a</sup>. Lourdes Panadero Muñoz para estos alumnos, muy eficaz especialmente en el caso de alumnos que desconocen nuestro idioma, y con el libro de Editorial Aljibe, que resume de una manera sencilla y clara los contenidos. En cuanto a metodología, proponemos:

- Actividades de trabajo cooperativo, en las que el resultado final depende de la coordinación y colaboración grupal, tales como las actividades corales, la formación de conjuntos instrumentales y las coreografías de danzas. Aquí la diversidad fortalece a la clase y ofrece a todos mayores oportunidades de aprendizaje.
- Estrategias socioafectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas: valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación. Se valoran los pequeños logros de cada alumno de forma que estos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación.

- Utilización de un lenguaje muy claro y comprensible.
- Disponibilidad de actividades distintas para desarrollar una misma capacidad, así como actividades que permitan distintos grados de realización.
- Prioridad al desarrollo de actitudes dadas las especiales características de las relaciones psicosociales que se dan en el aula de música.
- Selección de diversas técnicas didácticas en función de las capacidades de los alumnos, que pasan desde procedimientos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical.
- Realización de un seguimiento individualizado del alumnado.

La atención a la diversidad no sólo supone un ajuste curricular para los más desfavorecidos, sino que también se incluyen actividades de ampliación e investigación para el alumnado que ha superado los niveles exigidos, mediante el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

En todo momento estaremos coordinados con el Departamento de Orientación y el profesor de Pedagogía Terapéutica, por si hubiese que efectuar alguna Adaptación Curricular.



## 9. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS

Para concretar tanto los procedimientos como instrumentos de Evaluación, nos regiremos en todo momento por la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011), modificada por la Orden de 18 de febrero de 2013 y por la Orden de 1 de agosto de 2016, por las en las Instrucciones de 7 de junio de 2017, de la Dirección General de Innovación, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2018-2019.

Según esta normativa, primarán los contenidos propios del área sobre las producciones lingüísticas, de ahí que las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en L2 sean tenidas en cuenta en la evaluación del área no lingüística, en todo caso, para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumnado.

Al ser la música un Área No Lingüística (ANL), **no se tendrá en cuenta la aptitud en el idioma extranjero, salvo para premiar** si consiguen responder correctamente usando dicho idioma, pero **de modo que en ningún caso les baje la nota**, sin que los errores gramaticales les resten puntuación, sino que se valorarán los contenidos. Los niveles mínimos serán, en cualquier caso, los mismos que los del alumnado que no está en la sección bilingüe.

Se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado y a su avance en la producción de estrategias compensatorias de comunicación. Se evaluará, así mismo, el desarrollo de otras habilidades de tipo cognitivo que hayan incrementado su interés por otras lenguas y culturas.

Así pues, hemos de tener en cuenta que se ha de llevar a cabo una evaluación con dos vertientes diferenciadas:

1.-Los contenidos propios de la materia, que han de ser nuestro objetivo principal en el proceso de evaluación. Para evaluar estos contenidos tendré en cuenta los criterios de evaluación generales reflejados en la programación general de la materia con independencia de su impartición en la L1 o L2.

2.-El uso de la lengua extranjera en sí en estas materias en las que la competencia lingüística ha de ser considerada sólo como un valor añadido que será recompensado, de modo que nunca se penalizará un nivel de dominio de la lengua insuficiente o inapropiado. Para la evaluación de la lengua extranjera tendré en cuenta fundamentalmente la capacidad comunicativa del alumno, el uso de estrategias de compensación, así como la fluidez en la expresión, siempre bajo la premisa de la permisividad ante los errores en el proceso comunicativo. Este tipo de evaluación estará coordinada con el profesorado de L2.

Contaré con los siguientes **Procedimientos de Evaluación**:

- Actividades escritas
- Actividades orales individuales y en grupo (tipo debate)

- Trabajos de investigación en la red
- Exposiciones de proyectos con Power Point o similares
- El cuaderno de clase (para el trabajo diario)
- Elaboración de materiales para el aula sobre el área en cuestión
- Seguimiento y observación continuos en el aula
- Pruebas objetivas (Se priorizará el realizar pruebas con un mayor número de preguntas en L1, y como máximo se valorará en inglés el 50% exigido por la ley, pero se evaluarán solo los contenidos, en ningún caso la gramática, de modo que el uso de la L2 no reste nunca puntuación.)
- Realización de proyectos

De especial relevancia destaco al uso de Proyectos Intercurriculares coordinados con otras áreas del Proyecto Bilingüe. Los proyectos suelen ser una herramienta de evaluación muy completa e integradora, que nos permiten introducir una o varias lenguas instrumentales, diversos estilos de aprendizaje, aplicación práctica de los conocimientos teóricos, posibilidad de materiales escritos y exposiciones orales, entre otros.

Con respecto a los criterios de calificación se adaptarán a los criterios generales establecidos en esta Programación del Departamento de Música.

### 9.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**La calificación de los alumnos se obtendrá de la suma de los porcentajes asociados a tres bloques que recogen los criterios y procedimientos de evaluación preceptivos y antes señalados.**

La nota para la calificación, que se llevará a cabo basándose en los criterios de evaluación y procedimientos antes señalados, **se obtendrá de la siguiente forma, válida para el Primer Ciclo de la ESO:**

El alumno al finalizar cada trimestre deberá tener:

2. Una nota de clase que se obtendrá promediando las conseguidas en los tres bloques siguientes:
  - a. Conceptual. Supone el 40 % de la nota. Aquí entran:
    - La nota media de las pruebas teóricas.
    - Realización y/o exposición de trabajos (si los hubiere).
    - Proyectos intercurriculares (si los hubiere).
  - b. Procedimental. Supone el 30% de la nota. Aquí se tendrá en cuenta:
    - Práctica instrumental (interpretación de las piezas tocadas en el aula con la flauta dulce y/o con instrumentos Orff de pequeña percusión).

- Canto trabajado en clase (si lo hubiere).
- Danza y movimiento. Coreografías (si las

hubiere). c. Actitudinal. Supone el 30% de la nota. Aquí se valorará:

- i. La atención y el interés que presta el alumno en clase
- ii. La colaboración en las actividades colectivas
- iii. La puntualidad
- iv. Si asiste a clase con todo el material necesario
- v. El cuaderno de clase, en el que se valorará:
  - La presentación y el orden
  - Una correcta escritura musical
  - La recogida de todos los contenidos
  - La corrección de los errores.

El cuaderno de clase supone el 10% de la nota.

**De cada una de las tres evaluaciones se harán las correspondientes recuperaciones, mas una recuperación final en junio.**

**La nota final se hará calculando la nota media de las tres evaluaciones.** Si alguna evaluación quedase suspensa, se tendrá en cuenta la evolución del alumno en todo este proceso.

## **9.2. CALIFICACIÓN FINAL Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que no obtengan calificación positiva en la tercera evaluación del curso, recibirán un breve informe del profesor en el que se les indicará:

- a. Objetivos no alcanzados.
- b. Contenidos que se relacionan con dichos objetivos.
- c. Prueba extraordinaria a realizar, consistente en:
  - Un examen escrito sobre los contenidos señalados en el apartado b.
  - Interpretar con los instrumentos usados durante el curso, especialmente con la flauta dulce, piezas referentes a los contenidos señalados en el apartado b.

La prueba extraordinaria se realizará exclusivamente durante los días establecidos por Jefatura de Estudios.

